

14

SERIE MUJER Y DESARROLLO

**PODER Y AUTONOMÍA
ROLES CAMBIANTES DE
LAS MUJERES DEL CARIBE**

Pauline van der Aa

UNIDAD MUJER Y DESARROLLO



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SERIE MUJER Y DESARROLLO

**PODER Y AUTONOMÍA
ROLES CAMBIANTES DE
LAS MUJERES DEL CARIBE**

Pauline van der Aa



NACIONES UNIDAS

**Abril de 1996
Santiago de Chile**

LC/L.881
Abril de 1996

Este documento fue preparado por Pauline van der Aa, Experta Asociada de la Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	7
Primera parte: EL CONCEPTO	11
I. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO	13
A. DE BENEFICIARIAS PASIVAS A PARTICIPANTES ACTIVAS .	13
B. VIVIR SU VIDA	15
C. MÁS QUE UN ROL REPRODUCTIVO	18
D. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS	20
Segunda parte: LAS MUJERES CARIBEÑAS	23
II. ORIGEN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CARIBE . . .	25
A. DE COLÓN A LA ESCLAVITUD	25
B. AJUSTE ESTRUCTURAL	27
C. FORTALECIMIENTO DEL PATRIARCADO	28
III. ROLES DE GÉNERO DE LAS MUJERES CARIBEÑAS	31
A. EL CUIDADO DE OTROS	31
B. SOSTÉN ECONÓMICO	33
C. PREOCUPACIÓN POR TODOS	34
IV. AUTONOMÍA Y PODER DE LAS MUJERES CARIBEÑAS	37
A. AUTONOMÍA ECONÓMICA	38
B. AUTONOMÍA POLÍTICA	41
C. AUTONOMÍA SOCIAL Y CULTURAL	43
D. AUTONOMÍA FÍSICA	45
E. INTERESES, PRIORIDADES Y NECESIDADES	48
V. MAYOR AUTONOMÍA	51
Notas	52
BIBLIOGRAFÍA	57

RESUMEN

El presente estudio se inicia con una evaluación crítica de los enfoques aplicados al tema de la mujer y el desarrollo en las últimas dos décadas, el más reciente de los cuales, el enfoque de sobre la habilitación de la mujer de Moser (1989), constituye el marco conceptual del documento.

El enfoque de Moser se estructura en torno a los conceptos de poder y autonomía. La autora reconoce los orígenes históricos de la desigualdad de género y los múltiples roles de la mujer en la sociedad, y define sus necesidades prácticas y estratégicas en el contexto de un proceso de desarrollo que avanza hacia la eliminación de esa desigualdad.

Las diferencias entre hombres y mujeres en términos de poder y autonomía han sido, y siguen siendo, las causas de la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres. Las mujeres necesitan más autonomía y poder para conquistar una auténtica igualdad. Según Moser, habría que modificar la estructura política, social y económica vigente, que tanto contribuye a perpetuar la situación actual de las mujeres. Naturalmente, el cambio tiene que realizarse con una perspectiva de género.

En la siguiente sección del estudio se analiza minuciosamente el enfoque de Moser, y se describen las distintas categorías de poder y autonomía. El concepto de poder puede subdividirse en las siguientes categorías: "poder sobre alguien", "poder para", "poder colectivo" y "poder personal". Asimismo, el concepto de autonomía puede dividirse en cuatro categorías: política, física, económica y sociocultural (Schrijvers, 1985). Esta clasificación permite destacar la pluralidad y la diversidad de los roles de las mujeres y sus necesidades prácticas y estratégicas en el proceso de transformación.

En la segunda parte del estudio se describe el proceso de habilitación (*empowerment*) de la mujer, a partir de un análisis de la situación de las mujeres del Caribe de habla inglesa en el pasado y en la actualidad.

La esclavitud y el tráfico de esclavos tuvieron un impacto muy fuerte en esa región, y dieron origen a variadas expresiones de desigualdad. La etnia, la clase y la edad son sólo algunos de los muchos factores que han incidido en la profunda desigualdad que afecta a las mujeres.

La situación política y económica actual, especialmente los programas de ajuste estructural y la crisis económica, también ha afectado a las mujeres, y han influido en su relación con los hombres y en el lugar que ocupan dentro de la familia y en la sociedad en general.

Esto ha tenido consecuencias muy variadas para las mujeres del Caribe de habla inglesa. Los roles que desempeñan y la posición que ocupan en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario se caracterizan por múltiples conflictos y contradicciones que varían constantemente, como ocurre también con la percepción que tienen las propias mujeres de esos roles. Para describir y analizar más en detalle esta compleja situación se ha optado por utilizar las cuatro categorías de autonomía indicadas.

En el estudio se concluye que si bien todas las mujeres tienen un cierto grado de autonomía y poder individuales, conquistados a lo largo de la historia, la autonomía

personal no se traduce en una mayor igualdad en la familia y la sociedad. En cuanto a las necesidades que las mujeres reconocen, las relacionadas con su autonomía económica y física son eminentemente prácticas, en tanto que los cambios necesarios para que gocen de autonomía política y cultural son de carácter más estratégico.

Al final del estudio se sugiere proyectar los conceptos de poder y autonomía al ámbito de las políticas públicas y prestar atención a la habilitación de las mujeres en las políticas de desarrollo con perspectiva de género.

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas se han producido cambios en el análisis del tema de la mujer y el desarrollo. Uno de los más revolucionarios e interesantes fue la incorporación del concepto de género de Oakley (1972) al debate académico. Según este concepto, las diferencias que se observan en las relaciones entre hombres y mujeres no son de origen biológico sino de carácter social y cultural.

La adopción del concepto de género condujo a un nuevo análisis de las asimétricas relaciones sociales entre hombres y mujeres, que las feministas del hemisferio norte y del hemisferio sur atribuyen a la desigual distribución del poder entre ambos sexos. El concepto ha ido evolucionando en los últimos 20 años. Lo que en un comienzo fue un enfoque teórico aplicado en las ciencias sociales se ha convertido en marco de referencia teórico de las políticas de desarrollo en el que pueden encuadrarse tanto las políticas vigentes como las nuevas políticas que se formulen, dado que ha permitido ir dejando atrás los estudios sobre los problemas que afectan a las mujeres para otorgar prioridad al estudio de las desiguales relaciones sociales entre hombres y mujeres.

El concepto de género ha tenido un desarrollo paralelo al del enfoque que propugna la integración de la mujer en el proceso de desarrollo. A partir del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1976-1985), se comenzó a prestar más atención a las causas de la invisibilidad de la mujer en el proceso de desarrollo. Los conceptos de relaciones asimétricas de género y de desigual distribución del poder entre hombres y mujeres se convirtieron en los focos de atención del análisis de este tema.

Desde comienzos del Decenio, las autoridades responsables de las políticas relacionadas con el género fueron refinando cada vez más el concepto de poder basado en el género, que finalmente fue sustituido por el concepto de habilitación. Se ha abandonado la noción de "poder sobre alguien" y se ha comenzado a hablar de "poder para", concepto que aporta un elemento creativo a la transformación de la sociedad, con el objeto de establecer relaciones más igualitarias de género. La adopción de este concepto tiene los siguientes propósitos: i) *eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres* y ii) *transformar las estructuras política, social y económica, y sustituirlas por una sociedad más humana y democrática*. El concepto también apunta a la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la ampliación de la *autonomía* de estas últimas (espacio vital) basada en la ampliación de su poder (habilitación).

Este enfoque se centra en el reconocimiento de los siguientes elementos: i) la pluralidad y la variedad de situaciones en que se encuentran las mujeres y el ii) el origen de su subordinación. A la vez, identifica las *necesidades prácticas de género y las necesidades estratégicas de género*, reconocidas por las mismas mujeres en el análisis y la percepción de su situación, lo que les permite formular estrategias y programas propios.

Desde un punto de vista *estratégico*, en el ámbito de los programas y modelos de desarrollo la autonomía de las mujeres supone una búsqueda de equidad e igualdad, no sólo en las relaciones de poder con los hombres, sino también entre los países del hemisferio norte y del sur. La autonomía permite a todos vivir en libertad y darle un

sentido a su vida. Desde un punto de vista *metodológico*, el concepto de autonomía posibilita el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y su evolución histórica. El análisis del espacio vital de las mujeres permite concluir que tiene cuatro aspectos: el económico, el político, el cultural y el sociocultural.

En el presente estudio, basado en una integración dinámica de teoría, práctica y políticas, y centrado en los conceptos de habilitación y autonomía, se analizan los aspectos estratégicos y metodológicos de la autonomía. En primer término se presenta una descripción del marco metodológico; luego se centra la atención en la evolución de las relaciones de género (poder) de las mujeres del Caribe de habla inglesa, especialmente de las mujeres pobres de origen africano. Entre otras, se plantean las siguientes preguntas: ¿cuál es el origen histórico de la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres?, ¿qué consecuencias tiene en lo que respecta las relaciones y roles de género (¿cómo se distribuye el poder entre hombres y mujeres?), ¿qué nuevas posibilidades se les abren a los hombres y las mujeres?, ¿qué instrumentos se necesitan para lograr una mayor equidad?

Las mujeres caribeñas presentan características muy peculiares, como una larga historia de autonomía económica, un variado origen racial y étnico, y un alto número de hogares encabezados por mujeres. Por otra parte, tienen muchas características en común con las mujeres de otros países en desarrollo, como el elevado índice de desempleo y subempleo, la alta concentración de mujeres en los empleos peor remunerados y la creciente participación en el sector informal. Las mujeres de esta región también tienen una notable capacidad de supervivencia en circunstancias difíciles, lo que les ha permitido actuar como importantes agentes de cambio en el proceso de desarrollo.

Además, la sociedad caribeña tiene algunos elementos en común con los países industrializados; por ejemplo, la estructura familiar que suponen las uniones ocasionales y los hogares encabezados por una sola persona. También se podría afirmar, como indica Miller (1991), que las relaciones sociales que se dan en los países industrializados son cada vez más similares a las del Caribe. Los países caribeños podrían considerarse precursores del proceso de desarrollo social.

En el presente estudio se insiste en que el desarrollo con equidad social, así como la aplicación de una *perspectiva de género*, dependen en gran medida de las raíces sociales, culturales e históricas de los países, de las condiciones locales y de la situación de los individuos. Esto significa que todas las medidas y los cambios de carácter social, económico y político deben analizarse dentro de su contexto, para no provocar una desestabilización cultural ni imponer valores ajenos a la cultura de un país. Como ya se ha indicado, el concepto de *género* es esencial para el análisis de temas vinculados al desarrollo, puesto que como marco interpretativo y analítico tiene mayor validez que el concepto de *sexo*. Este último se refiere a las características inmutables de una persona, en tanto que según el concepto de género lo que significa ser hombre y mujer varía de acuerdo con el lugar, la época, la clase y la cultura, la etnia y la civilización. Por lo tanto, el género es una *interpretación cognitiva cultural* de las diferencias entre hombres y mujeres, las relaciones de poder entre ellos y sus roles, que están estrechamente vinculados a las normas y los valores culturales vigentes. Los roles de género, y el comportamiento socialmente deseable que éstos suponen suelen considerarse determinados por el destino, como queda claramente en evidencia en el comentario de una mujer caribeña en respuesta a una pregunta sobre su papel de madre, esposa y dueña de casa: "Para eso nacimos, para eso hemos nacido..." (Powell, 1986, p. 87).

En la primera sección del presente estudio se describen varios enfoques aplicados al tema de la mujer y el desarrollo en las últimas décadas. Se hace especial referencia al más reciente de éstos, el enfoque de la habilitación, y se presenta un análisis del origen

de la desigualdad que afecta a la mujer, de los conceptos de autonomía y poder, de las distintas necesidades de las mujeres y de la amplia gama de situaciones en que se encuentran.

En la segunda sección se aplica el enfoque de la habilitación a un análisis histórico de la sociedad caribeña, en el que se presta especial atención a las características específicas, la dinámica y las contradicciones que plantea la subordinación de la mujer en función de la clase, la etnia, la edad y otros factores, y a fenómenos internacionales como la esclavitud, las crisis mundiales y otros, que han influido notablemente en las relaciones actuales de género.

En la tercera sección se examina la situación existente hoy en día en el Caribe y los roles que desempeñan las mujeres de esa región. También se hace referencia a las variadas percepciones de la realidad que tienen las mujeres y a sus dificultades para distinguir entre los tres aspectos de su rol.

A partir del concepto de autonomía y de sus categorías, en la última sección se trata de determinar si las mujeres ejercen cierto poder, en qué consiste y qué problemas se plantean al respecto. Por último, se amplifican los conceptos de poder y autonomía con el objeto de que conduzcan a la formulación de políticas relacionadas con la mujer y el desarrollo, y permitan aplicar el criterio de habilitación en el ámbito del desarrollo.

Primera parte

EL CONCEPTO

I. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO

A. DE BENEFICIARIAS PASIVAS A PARTICIPANTES ACTIVAS

Desde la publicación de *Women's Role in Economic Development* (1970) de Boserup, el análisis del tema de la mujer y el desarrollo ha registrado profundos cambios. La obra precursora de esta autora sobre las consecuencias del proceso de modernización para las mujeres ha dado origen a un debate sobre la necesidad de tomar en consideración a las mujeres en las políticas de desarrollo, debate que se describe en numerosos textos publicados en los últimos veinte años.

Sin embargo, a pesar de las intenciones expresadas, en la práctica la situación de las mujeres, sobre todo de las mujeres pobres, no ha cambiado mayormente. Como indica Antrobus (1989b), su situación de hecho empeoró durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, lo que ha llevado a preguntarse qué falló. Según Antrobus, las mujeres aceptaron una agenda que dejaba de lado el análisis estructural e ignoraban los intereses estratégicos de las mujeres. El error que se cometió fue centrar la atención en sus necesidades prácticas, sin reconocer que, debido a su falta de poder, no se prestaría atención a su satisfacción. Además, lo que es aun peor, las mujeres corrían el peligro de perder el terreno ganado por no poder defenderlo.

En los últimos años, los participantes en debates sobre la mujer y el desarrollo se han preguntado muchas veces "¿qué falló?". Las explicaciones que se ofrecen son muy variadas y se refieren, en un extremo, a la excesiva concentración en la función reproductiva de la mujer y, en el otro, a la suposición de los responsables de la formulación de políticas de que las mujeres deben integrarse al proceso de desarrollo. En primer lugar, las mujeres están plenamente integradas a las actividades de desarrollo que se realizan en sus respectivos países, en virtud de las tareas productivas y reproductivas que realizan. Por lo tanto, la integración en las estructuras sociales vigentes no conduciría a su emancipación, sino que supondría de hecho una marginación (Lycklama a Nijeholt, 1987). Sen y Grown describen la situación en los siguientes términos:

"Un proceso de desarrollo que reduce y envenena la porción del pastel que les corresponde a los pobres, y que luego deja a las mujeres luchando por conseguir un trozo más grande no es un proceso que las favorezca. No estamos de acuerdo en que la situación económica y social de las mujeres pueda mejorar en medio de una creciente desigualdad, e incluso de la absoluta pobreza, tanto de las mujeres como de los hombres. La igualdad de las mujeres es imposible en el marco de los procesos económicos, políticos y culturales actuales, que reservan los recursos, el poder y el control a grupos reducidos. Pero, por otra parte, el desarrollo tampoco es posible sin una mayor equidad y sin la participación de las mujeres" (Sen y Grown, 1988, pp. 16 y 17).

En segundo lugar, los autores que critican la situación actual consideran que en las políticas de desarrollo no se ha prestado suficiente atención a la relación entre género, desarrollo y cultura. Por ejemplo, en muchas sociedades las mujeres y los hombres tienen bases de poder, subculturas y recursos propios, en los que también influye el proceso de desarrollo. Se podría decir, entonces, que el análisis de la relación entre mujer y desarrollo es ahistórico y "no específico", esto último porque no se hacen distinciones entre las mujeres de acuerdo con su clase social, la etapa del ciclo vital en que se encuentran, su origen étnico y su medio cultural.

En tercer lugar, en la última década, especialmente después del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, los responsables de formular políticas y los gobiernos han comenzado a reconocer la innegable participación de la mujer en el proceso de desarrollo político y económico. Hay quienes sostienen que la concentración en el importante aporte de las mujeres al proceso de desarrollo y al adelanto de un grupo en particular favorecerá automáticamente a los demás grupos, lo que se conoce como "efecto de filtración". Esto ha llevado a ejecutar proyectos especiales de generación de ingresos, con el objeto de capacitar a las mujeres para que realicen actividades lucrativas, por considerarse que la conquista de la autonomía económica daría automáticamente a las mujeres una mayor autoestima, un mayor reconocimiento y una mayor capacidad para tomar decisiones, además de contribuir a la existencia de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Sin embargo, muchos estudios han demostrado que la autonomía no se reflejaba en forma automática en una mayor independencia de las mujeres, en el sentido de disponer libremente de su cuerpo, y en una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Moser (1993) clasificó por orden de aparición las tendencias generales de los enfoques que se han aplicado en el Tercer Mundo al análisis de los temas relacionados con la mujer en el contexto de políticas de carácter amplio, que abarcan desde la modernización y el crecimiento a la adopción de medidas compensatorias relacionadas con reformas estructurales en los últimos años, pasando por las estrategias de satisfacción de las necesidades básicas vinculadas a la redistribución del ingreso.

La tendencia más reciente es el *enfoque de la habilitación*, basado en situaciones concretas y desarrollado en respuesta a la idea de que, si bien en algunas estrategias de desarrollo se toma en consideración la situación de las mujeres, la desigualdad que las afecta no ha desaparecido. Este enfoque se centra en el poder que necesitan las mujeres para conquistar una mayor *autonomía* y quedar en una situación de igualdad con los hombres. Éste es más original que otros enfoques, por la importancia primordial que otorga a lo siguiente: i) el origen de la subordinación de las mujeres y ii) la capacidad de libre determinación, la confianza en sí mismas y la autonomía de las mujeres. Por consiguiente, se relaciona, por una parte, con su lucha por la independencia económica, política, ideológica y física y, por otra, con la movilización de las integrantes de los grupos de mujeres feministas del Tercer Mundo y de las organizaciones populares.

a) ***El enfoque del bienestar***¹

Cuando se iniciaron las actividades de cooperación para el desarrollo, es decir en los años cincuenta y sesenta, se consideraba a las mujeres beneficiarias pasivas del proceso de desarrollo, y se otorgaba particular importancia a su función reproductiva. Este enfoque se basaba en el estereotipo occidental de la familia nuclear, según el cual la mujer depende económicamente del hombre.

b) *El enfoque de equidad*

Este enfoque se basa en el supuesto de que las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad en la sociedad y que la distancia que las separa de los hombres se puede superar mediante la adopción de determinadas medidas en el marco de las estructuras vigentes. Este es el enfoque que se aplicó durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985).

c) *El enfoque de lucha contra la pobreza*

Este enfoque está vinculado a la estrategia de satisfacción de las necesidades básicas aplicada a fines de los años setenta. Se reconoce que las mujeres pueden contribuir en gran medida a la satisfacción de dichas necesidades, pero su aporte se mide sobre todo en términos económicos y dentro de la esfera económica, por lo que el rol de las mujeres queda prácticamente limitado a la producción en un contexto de autosuficiencia. De acuerdo con este enfoque, la pobreza de las mujeres no se consideraba una manifestación de la subordinación, sino del subdesarrollo.

d) *El enfoque de la eficacia*

Este enfoque se conoce también como "enfoque instrumental"; se basa en la idea de que la integración de la mujer en el proceso de desarrollo es importante para el progreso económico de un país. Por lo tanto, hay que aprovechar el aporte de las mujeres, en cuanto recursos humanos, a dicho proceso. De acuerdo con este enfoque, las mujeres son un recurso subutilizado, cuyo potencial debería tomarse en cuenta en las políticas de desarrollo. Por otra parte, este enfoque no toma en cuenta la estructura de roles de la sociedad y se basa en la premisa errónea de que las mujeres podrían, sin mayores ciertas dificultades, trabajar aun más y de que el trabajo de la mujer aún no ha contribuido al desarrollo de los países, por lo que conduce al fenómeno conocido en América Latina como "excesiva explotación de la mujer".

e) *El enfoque de la habilitación*

Todos los enfoques descritos tienen en común la escasa atención que prestan a la asimétrica distribución del poder entre hombres y mujeres, de origen histórico, en las esferas social, económica y personal. En respuesta a esta situación, en los años ochenta se adoptó el enfoque de la habilitación, concebido por grupos de mujeres del Tercer Mundo y basado en la idea de que la desigualdad estructural entre hombres y mujeres puede superarse mediante el fortalecimiento y la ampliación del poder que detentan estas últimas.

B. VIVIR SU VIDA

El enfoque de la habilitación y el concepto de autonomía² son inseparables, puesto que son dos aspectos del proceso de fortalecimiento de la confianza en sí misma de la mujer. El vínculo entre el concepto de autonomía, por una parte, y el tema de la mujer y el desarrollo, por otra, se estableció por primera vez en Bangkok en 1979, durante un taller

sobre ideología y estructuras feministas, organizado por el Centro de Asia y el Pacífico para la Mujer y el Desarrollo. En esa oportunidad se definió la autonomía de la mujer como i) la capacidad de disponer libremente de su vida dentro y fuera del hogar, ii) la sensación de tener fuerza interior y confianza para enfrentarse a la vida y iii) el derecho a tomar decisiones en forma independiente y iv) la capacidad de hacer un aporte al cambio social (Carrillo, 1986, en CEPAL, 1990).³

El concepto de autonomía puede considerarse nuevo y polémico en el contexto de las políticas de desarrollo, pero no ocurre lo mismo cuando se lo considera como objetivo de las mujeres, que han luchado, a lo largo de la historia y en todos los países del mundo, por sus derechos económicos y políticos y el derecho a decidir libremente con respecto a su cuerpo y su vida, muchas veces con éxito.

La autonomía puede considerarse un "espacio vital" que ofrece autoridad, libertad y posibilidades a todos. La autonomía es una base que permite a las mujeres disponer de su vida, su cuerpo y su sexualidad en su relación con los hombres y las instituciones sociales. La autonomía exige la creación de un *espacio* para las mujeres en el que puedan hacer realidad las ideas que tienen sobre sí mismas, la humanidad y la sociedad y, por lo tanto, tomar decisiones e influir en el proceso de cambio social. Por consiguiente, está estrechamente relacionada con la *democracia*, es decir con el derecho de todos los actores y movimientos sociales a tener una posición propia en el marco de múltiples intereses contradictorios (Vargas, 1992 y 1993).

Para gozar de una mayor autonomía, es imprescindible que las mujeres cuenten con el poder necesario para modificar las estructuras represivas de la sociedad. Sin embargo, como indica Antrobus (1989a), las mujeres y los hombres siempre han sentido que el término "poder" es delicado. En general, ha despertado más rechazo que aceptación, lo que se debe tanto a las connotaciones negativas del término, como a la ignorancia y la confusión existentes al respecto.

Para facilitar la comprensión y la aplicación del término "poder", las feministas⁴ han redefinido el concepto y lo han dividido en cuatro categorías: i) *poder sobre alguien*, ii) *poder para*, iii) *poder colectivo* y iv) *poder personal*.

i) El poder derivado del rol o el *poder sobre alguien* corresponde a la autoridad detenida y ha sido definido como "poder legítimo". Da origen a una relación inmodificable de dominio y subordinación.

ii) El poder personal o *poder para* es menos formal que el anterior; es creativo y facultador. Es el principal componente del aspecto individual de la habilitación. La gente siente que tiene poder cuando resuelve problemas, comprende algo o adquiere conocimientos prácticos.

iii) El *poder con* es aquel que se adquiere por formar parte de una estructura organizada y compartir objetivos o ideas (CCIC/MATCH/AQOCI, 1991).

iv) El *poder personal* proviene de la madurez, la aceptación de sí mismo y la autoestima, del rechazo a utilizar a los demás para la satisfacción de las propias necesidades, de la aceptación de las motivaciones personales, y del respeto y el reconocimiento de los demás como iguales (Antrobus 1989a; CCIC/MATCH/AQOCI, 1991).

En los últimos años se ha hecho hincapié en las connotaciones positivas del poder, concebido como "fuerza" y "energía", en relación con la conquista y el refuerzo de la autonomía por parte de las mujeres. Cuando se lo considera como *poder para*, *poder colectivo* y *poder personal*, el concepto de poder trae aparejada la idea de que la búsqueda de la autonomía no se limita a las mujeres, sino que es una prerrogativa de todos los que se encuentran en situación de subordinación y que defienden sus intereses y derechos (Meynen y Vargas, 1992).

Schrijvers (1985) divide el concepto de autonomía en cuatro componentes que, a la vez, podrían constituir importantes indicadores de la situación que ocupan las mujeres en la sociedad ("espacio vital"):

- i) *autonomía económica*: igual acceso a recursos tales como mano de obra y otros medios de producción (créditos, tierra, información) e igual control de esos recursos;
- ii) *autonomía política*: expresión política, libre determinación y creación de grupos con orientación propia, que se ocupan de sus necesidades e intereses;
- iii) *autonomía sociocultural*: reconocimiento positivo, con sentido de dignidad legitimante, del derecho de las mujeres a una identidad independiente y a la autoestima;
- iv) *autonomía física*: libertad de decisión con respecto a la sexualidad, la fecundidad y el cuerpo.

Según Schrijvers, estos elementos deben vincularse a una visión política que se centre en el reconocimiento de la necesidad de establecer un nuevo orden mundial caracterizado por una mayor igualdad. Es importante que esos cuatro elementos no se consideren ni se utilicen en forma aislada. La coherencia de estos elementos es fundamental, aunque en algunos casos pueden ser contradictorios, debido a la coexistencia de distintas culturas, con diferentes normas, valores y prioridades en relación con el concepto de autonomía, lo que significa que las posibilidades de gozar de autonomía y los obstáculos que la limitan varían de un lugar a otro.

Además de las diferencias de carácter social (entre otras, la oposición cultural, religiosa o política), hay diferencias individuales, como la etapa del ciclo vital en que se encuentra cada mujer, y la clase o el grupo étnico a partir del cual elige la estrategia a la que recurrirá para conquistar su autonomía. Licklama a Nijeholt (1987) afirma lo siguiente:

"no hay un modelo único de transformación de la sociedad patriarcal. Las mujeres tendrán que concebir el tipo de desarrollo y de sociedad que desean, a partir de la situación en que se encuentren y, de acuerdo con la imagen que tengan de dicha situación, formular estrategias de cambio y desarrollar métodos que les permiten hacerla realidad".

Al igual que los distintos tipos de poder, la autonomía se relaciona con i) *lo colectivo* (las mujeres deben defender los intereses comunes a todas y contribuir a determinar la orientación del desarrollo) y ii) *el poder individual* (las mujeres aspiran a ser libres, a tomar decisiones independientemente, a tener derecho a un ingreso y bienes propios y acceso a la información). Vargas (1992) señala lo siguiente:

"Para una mujer esto significa dejar de sentirse como un apéndice del hombre y de estar definida por los hombres o por la sociedad. La mujer tiene que descubrir cuál es el sentido de su vida y cuáles son sus valores, reconocer lo que tiene de único, su individualidad social. Tiene que dejar de considerarse una ciudadana de segunda categoría para empezar a verse como una persona con derechos ciudadanos sociales y políticos" (Vargas, 1992).

En la práctica, lo colectivo y lo individual están íntimamente relacionados, se refuerzan entre sí y no deben considerarse en forma aislada. Por ejemplo, para lograr cambios colectivos que influyan en la condición de la mujer, por lo general hay que partir de lo personal, para que así las mujeres puedan disponer de su cuerpo y su vida, elegir libremente sus actividades, y expresar lo que opinan al respecto. En el extremo opuesto, es posible que las mujeres necesiten en primer lugar un impulso colectivo para mejorar su situación.

La autonomía es un concepto complejo, que varía de acuerdo con la orientación política. Por ejemplo, el *socialismo* otorga primordial importancia a la existencia de una organización más o menos autónoma de mujeres con una visión política común; en cambio, según la ideología *liberal*, lo más importante son la libertad individual y la igualdad de derechos. La autonomía se da también en distintos planos: i) personal, ii) teórico y

iii) organizacional. En el contexto del desarrollo, son más importantes los planos teórico, analítico y orgánico. En este sentido, la autonomía debe considerarse como un medio, no como un fin, como ocurre en el plano individual.

Contrariamente a lo que afirman quienes se oponen al empleo del concepto de autonomía, éste no contribuye a acentuar la brecha entre hombres y mujeres. Esa brecha es real y, de hecho, a medida que las mujeres vayan adquiriendo más confianza en sí mismas y más poder económico y político, tal vez puedan superarla y actuar junto con los hombres como otro grupo de interés, y darle forma y sentido a la sociedad en conjunto con ellos. La autonomía es una base esencial de negociación y alianzas. "La lucha por el logro de la mayor autonomía posible de las mujeres conduce a la estructuración creativa, en conjunto con los hombres, de una sociedad capaz de satisfacer las necesidades básicas y en la que se han reducido al mínimo la violencia, la explotación y la dominación" (Lycklama a Njeholt, 1984, en RAWOO, 1986).

Durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, cuando se comenzó a aplicar el *enfoque de la igualdad*, se solía criticar el concepto de autonomía por considerarlo una adaptación del concepto manejado por las feministas occidentales, que lo habían exportado a los países del Tercer Mundo a través de los programas de desarrollo. Sin embargo, lo que ocurre es exactamente lo contrario: en realidad, la autonomía es una demanda de las mujeres de los países del sur, que han luchado durante décadas por sus derechos e intereses, por la libre determinación y la posibilidad de participar en el proceso de desarrollo de sus sociedades.

Como se indicó anteriormente, el objetivo de la habilitación de las mujeres no se limita a darles una mayor autonomía y una mayor confianza en sí mismas; también se extiende al *reconocimiento de la situación* de las mujeres, y a la determinación de la medida en que actúan y participan en la sociedad como ciudadanos con plenos derechos.

En las últimas décadas la situación de muchas mujeres pobres sufrió un deterioro, pese a la concentración de los programas de desarrollo en la reducción de la pobreza de ese sector (enfoques de lucha contra la pobreza y de eficacia). En dichos programas se prestaba particular atención al rol productivo de las mujeres, pero no se contemplaba la posibilidad de reducir sus obligaciones domésticas. Por ejemplo, ha habido caso de programas de empleo centrados en el desempeño de las mujeres como trabajadoras remuneradas, en los que se partía de la base de que contaban con una estructura de apoyo en el hogar, ignorando el hecho de que sus actividades laborales se ven limitadas por sus responsabilidades domésticas. En el sistema de bienestar social también se otorgaba primordial atención a las funciones domésticas de las mujeres y se relegaba a un segundo plano sus actividades remuneradas.

La inconveniencia de hacer una distinción entre los múltiples roles de las mujeres ha quedado demostrada en la práctica. El reconocimiento de la situación de las mujeres, de las variadas actividades que realizan, de sus diferentes roles y de las limitaciones a las que se enfrentan son indispensables para lograr un desarrollo que se caracterice por la igualdad entre hombres y mujeres, y debe figurar entre los principales objetivos de las políticas de desarrollo.

C. MÁS QUE UN ROL REPRODUCTIVO

Moser (1989) fue una de las primeras autoras que conceptualizó y sistematizó los roles y actividades de las mujeres, que agrupó en tres categorías: i) *reproductivos*, ii) *productivos* y iii) *comunitarios*. Su objetivo era refutar la idea de los gobiernos y los responsables de la adopción de políticas de que las mujeres sólo desempeñan funciones domésticas tradicionales (criar a los hijos, limpiar, cocinar, etc.)⁵ En realidad, las tareas domésticas no se limitan a las actividades relacionadas con la reproducción, sobre todo en los hogares

pobres. Además, en muchos casos las mujeres son el principal o el segundo pilar económico del hogar (trabajo productivo), y hacen una contribución fundamental o muy importante a la subsistencia familiar.

Las mujeres también desempeñan importantes funciones en su comunidad o barrio. A través de ellas contribuyen en gran medida al bienestar de sus miembros, lo que queda claramente en evidencia en su participación, ya sea colectiva o en acciones "políticas" individuales, en actividades destinadas a conseguir agua potable y servicios de atención de la salud. Las funciones comunitarias se relacionan con el plano de la acción política y con labores sociales, como el cuidado de los hijos de otras mujeres. Los hombres también participan en actividades comunitarias, pero de una manera muy distinta. La división existente entre el mundo público de los hombres y el mundo privado de las mujeres, en el que el vecindario es una extensión del espacio doméstico, significa que los hombres y las mujeres realizan distintas actividades a nivel comunitario. Mientras las mujeres realizan funciones de índole práctica vinculadas a la provisión de servicios colectivos, los hombres se encargan de su dirección, lo que las lleva a organizarse a nivel político, por lo general dentro del marco de la política nacional (Moser, 1989).

Según Moser (1989), los responsables de la formulación de políticas suelen ignorar tanto el rol reproductivo como la función comunitaria y subestimar su valor, por no tratarse de actividades productivas que, por lo tanto, recaen automáticamente en las mujeres. A esto se suma el hecho de que las tareas que realizan en cumplimiento de esos roles no tienen un valor monetario, lo que les resta importancia a los ojos de las autoridades y equivale a desconocer que la economía no puede funcionar sin las tareas reproductivas.⁶ Además, esta subvaloración persiste porque muchas mujeres, debido a las relaciones de género de origen histórico, comparten los conceptos de las autoridades con respecto a sus roles, lo que perpetúa el status quo.

Muchos autores han criticado a Moser por considerar que la clasificación de los roles en tres categorías es demasiado esquemática y abstracta y, por consiguiente, poco aplicable a situaciones prácticas (Anderson, 1992). De hecho, las mujeres desempeñan una gran variedad de roles, cada uno de los cuales presenta características, demandas y limitaciones específicas:⁷ madre, esposa, hermana, tía, vecina, ama de casa, curandera, trabajadora remunerada, comerciante, empresaria y dirigente comunitaria. Estos roles son muy variados, puesto que no sólo dependen del contexto socioeconómico específico, sino también de la estructura de clases, étnica y religiosa de cada sociedad.

Además, la clasificación adquiere mayor complejidad cuando se toman en consideración las *percepciones* de las mujeres y los hombres. Por ejemplo, algunas mujeres consideran que el rol reproductivo también es productivo desde el punto de vista económico, pero otras opinan lo contrario. Algunas sienten que sus distintos roles están claramente diferenciados, mientras otras estiman que están estrechamente vinculados. Para algunas mujeres, hay una relación armónica entre los distintos roles que desempeñan; en cambio, otras consideran que están en conflicto. Para evitar los estereotipos, hay que considerar los roles de las mujeres en un contexto sociocultural específico. La clasificación de Moser puede ofrecer un esquema teórico claro y valioso, y un método para la incorporación de las dimensiones de género en la determinación de políticas.

Por lo tanto, independientemente del contexto o de la definición de los roles, es evidente que las mujeres realizan una serie de tareas estrechamente relacionadas y en muchos casos conflictivas. Esto se debe a la idea, que goza de gran aceptación social, de que las mujeres deben realizar todas las funciones mencionadas simultáneamente, lo que supone múltiples responsabilidades en el hogar, muchas horas de trabajo diario, recursos limitados, pocas oportunidades y escasas compensaciones.

D. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS

Para reforzar y ampliar la base de poder de las mujeres hay que partir por las mismas mujeres, a fin de comprender qué imagen tienen de su desarrollo y de los medios para alcanzarlo. En este sentido, la satisfacción de sus necesidades y la solución de sus problemas son muy importantes.

El creciente interés en los roles de las mujeres también se refleja en la mayor atención prestada a las necesidades y exigencias que supone cada uno de ellos. En general, la segregación en función del sexo conduce a una distinción entre los roles de las mujeres y de los hombres. En algunas sociedades, pocas en todo caso, los hombres realizan actividades "femeninas", en su mayor parte fuera de la casa, como ir de compras y cuidar el jardín;⁸ en general, su aporte ha ido ampliándose cada vez más en los últimos años, sobre todo debido a la limitación del trabajo remunerado. Paralelamente, ha aumentado la participación de las mujeres en el mercado laboral, sin que por ello hayan disminuido sus actividades relacionadas con la reproducción. A pesar de la positiva contribución de los hombres, las obligaciones de las mujeres no se han reducido y siguen siendo exclusivas de ellas, por lo que es difícil demostrar que tienen prioridades y objetivos muy específicos.

Eso es lo que se ha hecho en varios estudios. Al parecer, las mujeres se preocupan más por los demás, por sus familiares y por la sociedad, en tanto que los hombres están más centrados en sí mismos. Como es evidente, estas diferencias están estrechamente relacionadas con los roles basados en el género, que responden a las normas y valores de la sociedad. Cuando se da prioridad a la satisfacción de las necesidades de los hombres, como suele suceder en la planificación de proyectos en los países en desarrollo, la situación de la mujer sufre un deterioro porque se ignoran sus necesidades básicas. Para que las mujeres participen en condiciones de igualdad en el proceso de desarrollo, no se puede dejar de prestar especial atención a sus intereses, dado que son las principales responsables de las tareas reproductivas en sus respectivas familias. Habría que definir claramente esos intereses y necesidades, para que se los pueda considerar en la práctica. Molyneux (1985) clasificó los intereses de las mujeres en *intereses prácticos de género* e *intereses estratégicos de género*, mientras Moser (1989) los convirtió, por motivos prácticos, en *necesidades prácticas de género* y *necesidades estratégicas de género*.

Las *necesidades prácticas de género* se vinculan con la situación concreta de las mujeres derivada de los roles que se les asignan en función del género y se relacionan con la supervivencia (Moser, 1989 1993). Sin embargo, quienes están en desacuerdo con esta idea consideran que el concepto de necesidades prácticas de género también responde a prejuicios, debido a la excesiva importancia que se otorga al aporte de las mujeres a la supervivencia de la familia, sin tomar en cuenta su desarrollo en condiciones de igualdad (Moser y Levy, 1986; Molyneux, 1985).

La división del trabajo en el hogar en virtud del género significa que las mujeres no sólo son las principales responsables del cuidado de los niños, la salud de los miembros de la familia y la alimentación, sino también del manejo del hogar, la prestación de servicios básicos y la percepción de un ingreso. Por consiguiente, las políticas destinadas a satisfacer las necesidades prácticas de las mujeres deben centrarse en el ámbito doméstico, las actividades remuneradas, y la provisión de viviendas y servicios básicos. Evidentemente, hay necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y el agua, que son comunes a todos los miembros de la familia, pero además se consideran necesidades prácticas de género de las mujeres. No sólo las reconocen como tales los planificadores y los responsables de la formulación de políticas interesados en el logro de los objetivos

de desarrollo; las mismas mujeres y los hombres en general comparten esa opinión. Por lo tanto, tanto los hombres como las mujeres son responsables de la perpetuación y la consolidación de la división del trabajo en virtud del género.

La definición de las *necesidades estratégicas de género* se basa en el *análisis de la subordinación de las mujeres a los hombres* y su objetivo es crear una estructura social alternativa y más justa y un mundo más humano que el actual. En este caso, el principal interés es la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre los Estados y entre las mujeres.

Las necesidades estratégicas de género varían de acuerdo con el medio cultural, económico, social y político en que se definen y pueden comprender las siguientes: eliminación de la división del trabajo en virtud del género; reducción del trabajo doméstico y de las responsabilidades que supone el cuidado de los niños; supresión de formas institucionalizadas de discriminación, como la prohibición de tener tierras o bienes inmuebles y de recibir créditos; conquista de la igualdad política; reconocimiento de la libertad para decidir si se desea o no tener hijos, y adopción de medidas adecuadas para sancionar los actos de violencia que cometen los hombres contra las mujeres y la subordinación a la que las someten (Molyneux, 1985).

Las necesidades estratégicas de género, entre las que figuran las indicadas, suelen considerarse un concepto feminista, por lo que no son muy populares entre las autoridades. Sin embargo, el notable deterioro de las condiciones de vida de las mujeres y los niños debido a la crisis económica mundial de los años ochenta ha obligado a todos a reconocer que los adelantos logrados en la práctica pueden quedar fácilmente anulados si las mujeres no tienen las herramientas estratégicas o el poder necesarios para defenderlos.

Aunque teóricamente se puede diferenciar las necesidades prácticas y las estratégicas, la distinción empírica es problemática. La satisfacción de las necesidades estratégicas depende casi siempre de la atención de las necesidades prácticas y viceversa, aunque la satisfacción de estas últimas no significa necesariamente que se hayan establecido relaciones más simétricas entre ambos sexos. Asimismo, la mayor independencia o la autonomía económica de las mujeres no significa obligatoriamente que cuenten con mejores servicios de saneamiento, vivienda y atención de la salud.

La identificación de las necesidades percibidas por las mujeres no es una tarea fácil, debido, entre otras cosas, a la resistencia de carácter cultural y el desconocimiento de su propia situación. Las organizaciones populares y no gubernamentales pueden ayudar a las mujeres a desarrollar la capacidad para expresar sus opiniones y dar a conocer sus intereses; se supone que las entidades de ese tipo están mucho más en contacto con las mujeres que las instituciones gubernamentales e internacionales. Además, hay que tener presente que las necesidades de las mujeres varían de una cultura a otra, porque éstas no constituyen un grupo homogéneo. Por ejemplo, la educación puede ser una necesidad práctica en una sociedad y una necesidad estratégica en otra. Las necesidades y los intereses también varían de acuerdo con el grupo, la edad, la condición, la clase y la raza (Young, 1991). Un ejemplo de esto es la diferencia de prioridades que se observa entre las adolescentes de áreas urbanas y las mujeres mayores de las zonas rurales. Por lo tanto, es muy importante tomar en cuenta el medio histórico, cultural y social del que provienen las mujeres, para comprender cómo ha ido evolucionando su situación (incluidos sus intereses y necesidades) en comparación con la de los hombres y la sociedad.

Tomando como base las teorías que hemos descrito, analizaremos el componente histórico de la habilitación, es decir los orígenes, las características y la estructura de la subordinación de las mujeres, teniendo en cuenta que su condición no está dada solamen-

te por su relación con los hombres, sino que también se relaciona con lo ocurrido en el período neocolonial y colonial, e incluso con el lugar que ocupan en la economía mundial. Este análisis se ilustrará con un estudio de la situación de las mujeres pobres de origen africano del Caribe de habla inglesa.

Segunda parte

LAS MUJERES CARIBEÑAS

II. ORIGEN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CARIBE

Hay una idea que se repite en muchos estudios sobre las mujeres del Caribe: "las mujeres caribeñas siempre han trabajado".⁹ En esos textos se hace referencia a su origen africano, y a las consecuencias de la esclavitud y de la opresión colonial y poscolonial de los caribeños. Aunque muchas mujeres se vieron afectadas por estas formas de opresión, debido a su raza, su participación en la economía fue importante desde un comienzo, por lo que puede considerarse que se han integrado plenamente al proceso de desarrollo de la sociedad. Además de desempeñar una función económica, las mujeres caribeñas actúan como trasmisoras de cultura (CEPAL, 1991b) en la sociedad en lo que respecta a la estructura familiar, las percepciones ideológicas, los hábitos alimenticios (CHANGE, 1988) y la cultura.¹⁰

A. DE COLÓN A LA ESCLAVITUD

La dominación colonial que sufrieron los caribeños desde la llegada de Colón en 1492 y durante casi cinco siglos ha influido notablemente en el sistema de clases, la configuración racial y las relaciones de género. Después del exterminio de la población indígena, se recurrió a la trata de esclavos de origen africano, sobre todo del África occidental, como fuente de mano de obra para la producción de azúcar, tabaco y algodón para los europeos. En un comienzo, todos los esclavos eran hombres pero, cuando empezaron a oponer una mayor resistencia y su número comenzó a reducirse, la trata de esclavos se extendió también a las mujeres.¹¹

Durante la colonia era muy común que se separara a las mujeres de sus parejas en las plantaciones, por lo que recaía en ellas la responsabilidad por la crianza de sus hijos, que por lo general eran fruto de uniones poco estables.¹² El sistema de explotación agrícola atentaba contra la estabilidad de las relaciones de pareja entre los esclavos, por lo que los vínculos familiares más sólidos eran los que se creaban entre una mujer y sus hijos (Davies y Anderson, 1989, p. 216).¹³ Dado que el responsable por el mantenimiento y la protección de los hijos no era el padre sino el dueño de los esclavos, éste no era una presencia estable. No ejercía una autoridad reconocida dentro de la familia o el hogar, y siempre existía la posibilidad de que tuviera que abandonarlo en algún momento (Massiah, 1983; Miller, 1991).

La imposibilidad de establecer una unión conyugal se traducía en la existencia de una amplia gama de uniones, entre otras las consensuales y las ocasionales.¹⁴ Clarke (1957), que estudió en detalle las distintas estructuras familiares, distingue más de diez categorías que comprenden desde *familias nucleares* a *extendidas*, con niños concebidos en la misma unión o en otras, y de *familias monoparentales* a familias integradas exclusivamente por los *hermanos*. Estas estructuras familiares siguieron existiendo después de la abolición de la esclavitud y lo mismo ocurrió con el estrecho vínculo entre madres e hijos.

Una vez abolida la esclavitud, la alta tasa de desempleo y, por lo general, el hecho de que la mayoría de los negros no fueran propietarios de tierras obligó a las

mujeres negras a emplearse o a trabajar en forma independiente (Massiah, 1986a). El profundo sentido de la "independencia" de las caribeñas¹⁵ las llevó a optar por su libertad, especialmente una vez que mejoró la situación socioeconómica (Massiah, 1983); esta tendencia se refleja en un gran número de uniones ocasionales y un alto índice de divorcio.¹⁶

La inestabilidad social y económica de las mujeres, a la que se sumaban situaciones tales como las separaciones legales y voluntarias y la muerte de la pareja, que les imponía grandes responsabilidades familiares, se tradujo en un gran número de *hogares encabezados por mujeres*. Actualmente, como mínimo una tercera parte y, en algunos países, entre otros Barbados y Jamaica, hasta un 45% de los hogares corresponden a esta categoría (Massiah, 1986a).¹⁷

Los efectos de la esclavitud se reflejan también en la alta tasa de fecundidad de las mujeres caribeñas, que se debe en parte a factores externos, porque a las esclavas se las obligaba a tener muchos hijos para que los agricultores contaran con mano de obra barata. Esta presión aumentó cuando la población esclava comenzó a disminuir en algunos territorios. Es digno de mención el hecho de que las esclavas de origen africano solían abortar o matar a los recién nacidos, como una forma de protesta por la esclavitud a la que se las sometía.

La alta tasa de fecundidad podría atribuirse también a que en la tribu ashanti del África occidental las mujeres con muchos hijos eran muy respetadas, porque sin el "don" que éstos representaban la familia, la tribu y la nación corrían el riesgo de desaparecer. Chevannes (1993) señala que el alto valor otorgado a la maternidad en el Caribe se debe a la inexistencia de ritos de transición de una etapa de la vida a la siguiente ("ritos de paso") en la cultura africana; en el Caribe la niña se convierte en mujer cuando da a luz por primera vez.

Las investigaciones sobre el tema también indican que la obligación de tener muchos hijos que imponían los dueños de esclavos a las mujeres es un reflejo de la creencia generalizada de que las mujeres se relacionan con los hijos, mientras que el hombre establece un vínculo con la mujer, vínculo que en realidad consiste en dejarlas embarazadas, pero no se responsabiliza por la crianza de los niños. Hodge afirma que "Una vez que un hombre ha demostrado su virilidad no se preocupa de actuar como un progenitor responsable (Hodge, 1974, citado en CHANGE, 1988, p. 8). En la época de la esclavitud, este hábito de los hombres los hacía dignos de respeto porque era una expresión de poder y muchas mujeres tienen la impresión de que esa imagen del hombre sigue vigente.

A comienzos del siglo XX, la *emigración* masiva de los hombres obligó a un número cada vez mayor de mujeres a asumir mayores obligaciones como sostén del hogar. La situación mejoró durante las guerras mundiales, períodos en que aumentó la demanda de mano de obra en la industria azucarera. Dicha demanda no sólo atrajo a caribeños, sino también a trabajadores procedentes de otras partes del mundo, incluso de la India y de China, y dio origen a una gran heterogeneidad racial.¹⁸

La emigración se ha convertido en un importante componente de la cultura caribeña, porque ha llegado a ser aceptada como una opción válida tanto para los hombres como para las mujeres (Massiah, 1983). Por otra parte, en islas como Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves y Dominica la existencia de una tasa de crecimiento negativa se ha convertido en un verdadero problema. En Jamaica el crecimiento vegetativo de la población se redujo en un 50%. También se da el fenómeno de la "fuga de cerebros", que consiste en la emigración a otras regiones de las personas que han recibido educación y que, por lo tanto, no contribuyen directamente al desarrollo de sus respectivos países (CEPAL, 1991c; Boland, 1992).

B. AJUSTE ESTRUCTURAL

La crisis económica mundial de los años setenta y ochenta obligó a aplicar políticas de ajuste estructural, que provocaron un alza de los precios del petróleo y otros productos básicos importados por los países del Caribe; un deterioro de los servicios de salud, nutrición y otros servicios sociales; una reducción de los subsidios otorgados a los alimentos básicos; una baja del ingreso medio, y una acentuación de la pobreza. Otra consecuencia de estas políticas fue la extensión de las actividades económicas informales, en respuesta a la escasez de empleos remunerados en el sector formal. Además, la emigración se intensificó debido a que en islas como Antigua se pagaban salarios más altos en sectores como la industria y el turismo.

Las mujeres, especialmente las con menos recursos, se vieron más afectadas que el resto de la población por los programas de ajuste estructural, que se basaban en ciertos supuestos de los responsables de la formulación de políticas sobre el *horario flexible de las mujeres*. Esos supuestos le restaban valor al trabajo de las mujeres relacionado con la reproducción, y se las explotaba como trabajadoras y sexualmente, en beneficio de un conjunto de relaciones económicas y sociales básicamente injustas (Antrobus, 1990a).

La actual situación económica del Caribe no se debe solamente a la crisis de los años setenta y ochenta, sino también a su prolongada dependencia de los países industrializados, como destinatarios de las exportaciones, sobre todo de azúcar, y como fuentes de insumos importados. La mayoría de los países caribeños exporta más de la mitad de su producto interno bruto e importa una proporción aún mayor de bienes de consumo. Por este motivo se dice que la región "produce lo que no consume y consume lo que no produce" (Deere, 1990).

Como se ha señalado, en el caso del Caribe la crisis afectó más a algunas clases sociales que a otras. Las condiciones de vida de las masas sufrieron un mayor deterioro que las de la clase media y la clase alta. Se estima que en 1992 unos 10 millones de personas vivían bajo el umbral de pobreza (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994), pero según datos recientes la situación de ciertos segmentos de la clase media también había empeorado, lo que a su vez creaba conflictos psicológicos y familiares, debido a la imposibilidad de mantener el estilo habitual de vida (Massiah, 1992).

La contracción de la actividad económica ha afectado de diversas maneras a la población y muy en particular a las mujeres pobres de origen africano, que son el sostén de la familia y se ocupan del cuidado de sus miembros. Además, ha disminuido el número de empleos, especialmente de los que se ofrecen a los jóvenes (cuya tasa de desempleo aumentó de 40% a 60%) y a las mujeres (cuya tasa de desempleo equivale al doble de la correspondiente a los hombres), y los salarios reales también han bajado. La mayoría de las mujeres que tienen empleo remunerado se concentran en el sector manufacturero, en el que realizan actividades mal remuneradas, en empresas de montaje entre otras.

Por otra parte, se ha producido un desplazamiento de mujeres y hombres al *sector informal* de la economía, en el que trabajan como sirvientes, vendedores ambulantes y productores de artículos en el hogar. Los integrantes del sector informal tienen un ingreso muy variable, no cuentan con seguridad social y se enfrentan a una fuerte competencia. En el caso de las mujeres, su incorporación al sector es la única posibilidad de supervivencia, porque necesitan un horario flexible para ocuparse del cuidado de los niños y de otros miembros de la familia. Por lo tanto, la expansión del sector informal se ha traducido en una fragmentación de la sociedad y en un deterioro de las instituciones públicas y privadas, lo que ha agravado la crisis social.

Para hacer frente a sus necesidades económicas, las familias están recurriendo a diversas *estrategias de supervivencia*, y adoptando nuevos hábitos de vida y de consumo. Según estudios de las consecuencias del ajuste estructural en América Latina y el Caribe realizados por el UNICEF, un porcentaje cada vez mayor de los gastos de las unidades familiares se destina a comprar alimentos baratos con un bajo contenido de nutrientes y proteínas. Dado que por lo general la mejor comida se destina a los hombres, la limitación del consumo de alimentos afecta sobre todo a las mujeres y las niñas (Deere, 1990; Safa y Antrobus, 1992).

En lo que respecta a los nuevos hábitos de vida, las mujeres han comenzado a recurrir, aún más que en el pasado, a sus familiares y amistades para que les ayuden a cuidar a sus hijos y como fuente de apoyo (Powell, 1986). Esta costumbre está vinculada a las normas culturales y sociales de la familia extendida y de los lazos de amistad característicos de las sociedades africanas. En algunos casos, las familias acogen a parientes en el hogar para disponer de más dinero y contar con más ayuda para el cuidado de los niños (Bolles, 1983, en Safa y Antrobus, 1992). Este resurgimiento de las familias extendidas constituye una inversión de la tendencia a la constitución de familias nucleares.

Otra estrategia de supervivencia que han aplicado las mujeres es el establecimiento de relaciones con varios hombres a la vez (pluriandria), lo que les permite contar con más alimentos y ayuda, y les da prestigio social, satisfacción psicológica (Massiah, 1983; CHANGE, 1988) y apoyo en la vejez. Esta costumbre está muy extendida entre las mujeres solteras y las que tienen uniones ocasionales. Según Bolles, las jamaicanas solteras no reciben ayuda de sus parejas y de los padres de sus hijos, y sólo una cuarta parte de las que tienen uniones ocasionales cuentan con un apoyo de ese tipo (Bolles, 1983, en Safa y Antrobus, 1992).

En la práctica, la pluriandria suele darse antes del matrimonio. Además, muchas mujeres que no tienen medios de subsistencia terminan por emigrar. En los últimos años, parecería que la tasa de emigración internacional de las mujeres es superior a la de los varones.

C. FORTALECIMIENTO DEL PATRIARCADO

La historia de las mujeres caribeñas demuestra que han vivido en una constante lucha contra la pobreza y la subordinación, lo que posiblemente se deba sobre todo a sus roles de madre, esposa y principal sostén de la familia. Sin embargo, su importante posición y su autonomía dentro de la familia no se ha reflejado en una posición de poder e igualdad en la sociedad. El *fortalecimiento del patriarcado*¹⁹ ha contribuido en gran medida a la creación de una relación asimétrica con los hombres. El sistema patriarcal ha ido evolucionando a lo largo de la historia, y tanto hombres como mujeres ocupan un lugar dentro de él. El patriarcado adoptó una forma muy peculiar en la sociedad caribeña, en la que influyen la esclavitud, el régimen de explotación agrícola y el neocolonialismo. El sistema se ha visto reforzado también por la penetración del capitalismo occidental, que contribuyó al establecimiento de relaciones asimétricas entre los dos sexos, debido a la estricta diferenciación de los roles reproductivo y productivo, y a la adopción de normas y valores occidentales. A consecuencia de esto, han desaparecido muchas estructuras tradicionales, sociales y económicas igualitarias, y hoy en día los varones se encuentran en una mejor posición que las mujeres. La situación es tal que las caribeñas han ido quedando cada vez más marginadas de la sociedad y están perdiendo el poder y la autonomía que tenían en el plano doméstico y también, a cierto nivel, en el plano personal. Como se indica a

continuación, la autonomía de las mujeres, que fue consolidándose espontáneamente, se caracteriza por una ambigüedad que refleja las variadas interacciones en que participan.

En la siguiente sección se analizan en detalle los distintos roles de las mujeres caribeñas contemporáneas y su evolución histórica en el marco de estructuras sociales, culturales y económicas cambiantes.

III. ROLES DE GÉNERO DE LAS MUJERES CARIBEÑAS

Las caribeñas desempeñan importantes roles en la sociedad, puesto que son a la vez madres, amas de casa, curanderas, productoras agrícolas, trabajadoras asalariadas, comerciantes, empresarias y dirigentes comunitarias. Sus roles y obligaciones son similares en muchos sentidos, pero lo que hacen las mujeres, cómo lo hacen y su percepción de lo que hacen varía junto con la etnia, la clase y la cultura.

Algunos de los roles de las mujeres tienen un fundamento biológico, porque sólo las mujeres pueden dar a luz y amamantar. Esta distinción depende del *sexo*, pero los roles de hombres y mujeres también presentan diferencias de origen social, cultural e histórico, por lo que se los ha definido como *roles de género*. A diferencia de las características sexuales, estos roles pueden ir cambiando con el paso del tiempo, porque se relacionan con el comportamiento aprendido. Por lo tanto, los roles de género pueden presentar notables variaciones dentro de la misma sociedad, debido a factores tales como la edad, la etapa del ciclo vital en que se encuentre la persona, la clase, la religión, la etnia, el origen regional, etc. Como se indicó anteriormente, desde un comienzo las mujeres caribeñas han sido el único pilar económico y social de la familia, debido a la ausencia del hombre. Como señalaba Clarke (1957) en su estudio sobre Jamaica, las caribeñas son "madres que actúan como padres". Su rol tiene componentes masculinos y femeninos, lo que supone estrechos vínculos entre el plano personal y el político, el ámbito privado y el público, el hogar y la economía.

A continuación analizamos en detalle los distintos roles de las mujeres, a partir del marco analítico de Moser. Aunque cada rol se analiza por separado, cabe aclarar que en el Caribe se observan constantes intercambios y superposiciones de roles, que responden a la situación social y económica de las mujeres.

A. EL CUIDADO DE OTROS

Todas las mujeres del Caribe, independientemente del grupo étnico del que provengan y de su clase y edad, realizan actividades reproductivas de una u otra índole. Eso significa que no sólo tienen niños y los crían, sino que también deben ocuparse de tareas domésticas que aseguren la supervivencia y la reproducción de la fuerza de trabajo. Como ya indicamos, el rol de madre de las mujeres caribeñas siempre ha estado determinado por su origen cultural y su historia, que le asignaban la tarea de tener hijos que pudieran convertirse en trabajadores. Además, el vínculo entre la madre y el niño era muy estrecho, debido a la ausencia del padre. Sin embargo, la crianza de los niños no siempre correspondía a la madre biológica; de hecho, en muchos casos ésta pedía ayuda a otras esclavas. Esta costumbre de prestarse ayuda recíproca se refleja hoy en día en la ayuda que reciben las madres en la crianza de sus hijos, ayuda que no se limita a sus parientes.

En varios estudios se ha hecho hincapié en la importancia que otorgan las mujeres al papel de madre y a la maternidad como actividad que da sentido a su vida y prestigio.²⁰ Por ejemplo, en un estudio realizado por Smith (1956) en Guyana se llegó a la conclusión de que "la maternidad es una fuente de prestigio y poder para las mujeres dentro del hogar, y tanto es así que algunas incluso se hacen cargo de sus nietos o adoptan niños cuando ya no pueden tener más". El ser madre o, en términos más concretos, la vivencia de la maternidad (Clarke, 1957) les da a las caribeñas más prestigio que el estar casadas. Por eso, si una mujer no tiene hijos tiene que hacerse cargo de la crianza de hijos ajenos (Powell, 1986). Además, la mujer que no tiene hijos "despierta compasión, desprecio y burla" (Hodge, 1974, en CHANGE, 1988).

Por otra parte, las caribeñas pueden tener hijos sin casarse. Aunque muchas de ellas, generalmente influenciadas por instituciones religiosas, desean casarse a alguna altura de su vida, no se sienten obligadas a establecer una relación permanente.²¹ El concepto de matrimonio es menos importante para las caribeñas, debido a que tienen otras opciones, como las uniones ocasionales y consensuales, que son menos formales y suponen una mayor libertad sexual, aunque también son más inestables y probablemente menos sólidas.

Para muchas mujeres pobres el tener niños es importantes no sólo por razones emocionales, sino también económicas, porque se considera que los hijos son una fuente barata de mano de obra y una inversión para el futuro. Las mujeres mayores jefas de hogar son muy dependientes de la ayuda de sus hijos, que en algunos casos les envían dinero desde el extranjero. Por este motivo, las mujeres mayores suelen tener más poder y ser más independientes que las mujeres con niños pequeños.

Debido al alto valor que se otorga a la maternidad y la crianza de los hijos, las mujeres aceptan las responsabilidades económicas que esto supone. A la vez, esto explica su necesidad de trabajar. Por lo tanto, las mujeres se perciben a sí mismas como trabajadoras y madres a la vez, lo que es similar a lo que ocurre en Africa (CAFRA, 1994).

Los hombres participan muy poco en las tareas vinculadas a la reproducción, situación a la que contribuye la definición del trabajo doméstico como "típicamente femenino". Los hombres no tienen un rol claramente definido en el ámbito reproductivo, pero esto no significa que no se preocupen de sus niños o que no le ayuden a sus parejas en las labores domésticas. Sin embargo, en comparación con el tiempo que dedican las mujeres a estas labores, la contribución de los hombres es mucho menor.

A pesar de eso, en algunos estudios se sugiere que las mismas mujeres son responsables de la falta de participación de los hombres en las tareas reproductivas.

"Las mujeres no les permiten participar (en las labores domésticas) desde su infancia y cultivan una relación en que los niños se sienten huéspedes consentidos, en tanto que a las niñas se les enseña a trabajar mucho dentro y fuera del hogar. Por lo tanto, los hombres adultos esperan recibir el mismo trato de su esposa o su pareja, que estará preparada para hacerlo" (Moses, en CHANGE, 1988).

Las mujeres sienten que por lo general ellas toman la mayoría de las decisiones, en algunos casos de común acuerdo con el hombre. Además, la subestimación de su poder y su influencia en la familia sigue reforzando la idea de que el hombre debe ser el jefe del hogar y, por lo tanto, tomar la mayoría de las decisiones, incluso las relacionadas con las mujeres (Powell, 1986).

B. SOSTÉN ECONÓMICO

La importancia del rol productivo de las mujeres caribeñas ha quedado demostrada históricamente. Este papel se desempeña tanto fuera como dentro del hogar y varía de acuerdo con la cultura, el grupo étnico, la clase y la edad, aunque en términos generales puede clasificarse en cuatro categorías: i) trabajo agrícola, incluidas la producción, la venta y la elaboración de alimentos; ii) comercio, incluido el sector informal; iii) labores domésticas, y iv) trabajo remunerado en los sectores manufacturero y de servicios (CEPAL, 1991b; Massiah, 1991b).²²

Las mismas mujeres caribeñas definen el trabajo como un conjunto de actividades, como se comprobó en un detallado estudio titulado *Women in the Caribbean*, realizado en 1986 por la Universidad de las Indias Occidentales (Massiah, 1986b y 1986c). En términos generales, las caribeñas consideran que el trabajo consiste en una serie de actividades necesarias para su vida diaria y la de quienes la rodean en el hogar, y de actividades que les reportan ingresos.

Como consecuencia de la crisis, la participación de las caribeñas en el mercado laboral ha ido aumentando cada vez más. En Guyana sólo alcanza al 20%, en tanto que en las Bahamas asciende a un 48% (Massiah, 1992). Esto indica que hay una creciente incorporación de las mujeres en el ámbito público, por lo que, entre otras cosas, su trabajo se ha comenzado a reflejar en los indicadores sobre empleo y salarios. La participación de las caribeñas en el mercado laboral muestra un alto grado de concentración en ciertos sectores de la economía, como los servicios públicos, la agricultura, el sector informal, el sector orientado a las exportaciones y el sector de servicios. Por otra parte, este alto índice de participación y su presencia cada vez mayor en la educación formal y secundaria no se ha traducido en empleos más prestigios o mejores; de hecho, la mayoría de las mujeres siguen ocupando los puestos de menor jerarquía en los sectores mencionados.

El rol productivo de las mujeres del Caribe se refleja en empleos "típicamente femeninos" como los de maestra, enfermera, vendedora y sirviente. Este fenómeno responde a la socialización a temprana edad dentro de la familia, en la que se alentaba a las mujeres a dedicarse a este tipo de actividades. A esto se suma el hecho de que la sociedad y el Estado están ofreciendo empleos a las mujeres en estas áreas.

La imagen de las mujeres, determinada por la cultura, lleva a percibir las como seres "que dan a los demás y se ocupan de los demás", lo que contribuye a su concentración en las áreas mencionadas. Barrow (1986a) demuestra la existencia de este vínculo y afirma que muchas mujeres mayores no tienen ambiciones profesionales, debido a las escasas oportunidades de trabajo,²³ al pesado trabajo doméstico y a la falta de educación. Esto no les impide desear que sus hijas tengan un trabajo de tipo administrativo, lo que tal vez sea posible en el futuro gracias al aumento del número de niñas que cursan estudios secundarios.

En los últimos años la tasa de desempleo y subempleo de las caribeñas ha superado la de los hombres. Por ejemplo, en Jamaica es de un 26%, porcentaje que equivale a más del doble de las tasas correspondientes a los hombres (11%) (Massiah, 1991b). La tasa de desempleo de las jóvenes menores de 20 años que viven en zonas urbanas de Jamaica es la más alta de toda la región (más de 30%), en tanto que los índices más elevados de participación en el mercado laboral corresponden a mujeres jefas de hogar. Los hogares encabezados por mujeres representan más de un tercio del total en los países del Caribe de habla inglesa; la mayoría de las mujeres provenientes de esos hogares trabaja fuera de la casa, lo que contrasta con la situación de las mujeres casadas o en uniones consensuales, que por lo general se dedican a las tareas domésticas o a una actividad

productiva en el propio hogar. Esto permite pensar que las mujeres dependen, en mayor o menor medida, del apoyo económico de su pareja, aunque éste bien puede no materializarse.

Aunque las caribeñas siempre han trabajado, su rol productivo ha adquirido más importancia y complejidad debido a los cambios económicos de los últimos años. La reducción de los salarios y el alza del precio de los alimentos las ha obligado a trabajar más horas al día para sostener a su familia, pero aun así muchas van quedando sin trabajo debido a la costumbre de despedir a las últimas en ser contratadas. Además, muchas jóvenes dejan de estudiar forzadas por el alto costo de la educación, y la necesidad de cuidar a los hermanos menores y de ayudar a sus madres en las tareas reproductivas. Por último, la crisis económica ha limitado las posibilidades de las mujeres de ascender en la escala social.

C. PREOCUPACIÓN POR TODOS

La estructura social caribeña no sólo es un producto de la evolución histórica y cultural de la región, sino también una expresión de la reconstrucción de las comunidades después de la deshumanizante vivencia de la esclavitud, la desintegración y la reconstitución de la familia africana, y de las características y las exigencias peculiares de la economía regional (Deere, 1990. p. 70). A raíz de la inseguridad y la inestabilidad que caracterizaban la vida de las mujeres, la comunidad adquirió para ellas una gran importancia. Las mujeres mantienen estrechos vínculos con la comunidad y con algunos de sus miembros, no sólo con su familia inmediata y sus parientes cercanos. Esta especie de familia extendida cumple un papel muy importante en su vida, en parte debido a la falta de un cónyuge y, en parte también, por el profundo sentido de la responsabilidad que las lleva a cuidar a sus parientes y a otros miembros de la comunidad (CHANGE, 1988). Esta preocupación por los demás se ve reforzada por la religión, y por las necesidades económicas y emocionales que supone la lucha por la supervivencia.

Las caribeñas participan en una amplia gama de actividades de desarrollo comunitario, en la política local y en organizaciones sociales; sus actitudes al respecto son muy variadas y abarcan desde el feminismo a un espíritu "benefactor". Los grupos en los que participan tienen distintas orientaciones, pero se podría decir que todos giran en torno a la mujer, en el sentido de que se ocupan de temas "femeninos" como la salud, los hijos, etc. En gran medida, la participación de las mujeres en organizaciones sociales es un reflejo de los intereses derivados del rol que les ha sido impuesto, aunque es fragmentada, variable y por lo general limitada.²⁴ Debido a la grave situación económica y social de los últimos años, las mujeres han protestado, cada vez con mayor intensidad, por las medidas adoptadas. En Jamaica, los grupos de mujeres realizaron una campaña entre los consumidores, para tratar de mejorar la situación alimentaria en el país. En Dominica, protestaron por la adopción de un impuesto sobre la venta (Massiah, 1991b). Las actividades de éstos y otros grupos similares se analizan en detalle más adelante.

La importancia de las actividades que realizan las caribeñas a nivel comunitario se manifiesta tanto a nivel colectivo como individual. Las tareas que desempeñan, consistentes entre otras cosas en el cuidado de los enfermos, los ancianos y los niños no tienen un valor monetario pero tienen un valor práctico cuya importancia va en aumento a raíz de los cortes cada vez más drásticos de los fondos destinados a servicios de salud, educación y nutrición. De hecho, el Estado se apoya cada vez más en las mujeres, que no cobran por los servicios que prestan y que tienen un horario flexible.

Los variados roles de las caribeñas y el pesado trabajo que suponen tienen su raíz en las normas, valores y creencias sociales que determinan el comportamiento de la mujer. En el desempeño de estos roles impuestos, las mujeres se guían por un principio que les ordena preocuparse primero de los demás y luego de sí mismas. Como esta situación cuenta con el respaldo de la sociedad y de las mismas mujeres, es difícil realizar cambios que conduzcan a una distribución más igualitaria de los roles entre hombres y mujeres, lo que responde a razones de eficacia económica y al temor del Estado de interferir en la vida privada de la población, que es el ámbito donde las normas y los valores sociales ejercen una mayor influencia. La concienciación de hombres y mujeres, así como el reconocimiento y la plena consideración de los múltiples roles de estas últimas en los programas de desarrollo son imprescindibles. Es posible que este reconocimiento sea sólo una etapa intermedia en el proceso de creación de una sociedad más democrática, en la que hombres y mujeres tengan roles similares como actores sociales, y compartan tanto las tareas domésticas como otras responsabilidades.

En la siguiente sección se analizará en detalle la evolución de los roles de género y se plantearán las siguientes preguntas: ¿cómo se reflejan los roles de las mujeres en su actual condición social y qué cambios ha sufrido ésta debido a la situación del Caribe en los últimos años?, ¿cómo influye esto en la evolución de las relaciones de género, y en la asimétrica relación existente entre las mujeres y los hombres y entre éstas y el Estado? Por último, se analizarán las posibilidades que tienen las mujeres de ejercer más poder en sus relaciones con los hombres y con la sociedad en general.

IV. AUTONOMÍA Y PODER DE LAS MUJERES CARIBEÑAS

La cultura caribeña no es monolítica, sino que varía de un grupo a otro y de acuerdo con su adaptación a las condiciones naturales, económicas y políticas. Es un proceso ininterrumpido de producción, utilización y transformación colectivas de sistemas simbólicos. Algo similar ocurre en el plano cultural, puesto que la vida, las relaciones de poder, las normas y los valores están sujetos a un proceso de cambio y evolución constantes y no se podría afirmar que se caracterizan por la inmutabilidad, término con el que se suele definir a las sociedades en desarrollo.

Por lo tanto, la situación de las mujeres caribeñas también ha ido evolucionando. Quienes habían sido miembros independientes e poderosos²⁵ de una tribu africana se convirtieron en esclavas dependientes; de madre, esposa y miembro de un grupo familiar, la mujer caribeña pasó a ser principal sostén de su familia y jefa sin cónyuge de un hogar. Todos estos roles, que suponen diversos grados de autonomía, pueden considerarse intercambiables y complementarios, lo que depende de la situación y la clase social de la mujer. Otro de los factores que ha influido notablemente en la vida de las mujeres de la región es la pobreza, que les ha obligado a poner en juego su poder, su fuerza y su creatividad para sobrevivir en circunstancias extremadamente difíciles.

Es indudable que las caribeñas también están atravesando por una etapa de transición en lo que respecta a su autonomía y poder. Como es evidente, su situación al respecto varía de acuerdo con el grupo social, la etnia y la clase a la que pertenecen, aunque también puede variar considerablemente según la edad y el estado civil. En general, se podría afirmar que la evolución de la situación de la mujer en la esfera del poder implica también un cambio en el acceso a los recursos esenciales y, por lo tanto, en sus posibilidades de fortalecer su posición en forma autónoma. Todo esto, a su vez, incide en su capacidad de mantenerse a sí misma y de disponer libremente de su cuerpo, de defender sus intereses a través de su participación en el proceso de adopción de decisiones políticas, de actuar independientemente y de adquirir más autoestima.

Como se indicó anteriormente, la posición que ocupan las mujeres en la estructura sociocultural ha ido cambiando con el tiempo; en los últimos años, se han sumado a esto ciertos hechos de gran trascendencia que han supuesto profundos cambios para las mujeres, y les han permitido acceder a recursos básicos y disponer en cierta medida de ellos. Hay dos hechos que contribuyeron considerablemente a los cambios registrados en el Caribe: i) la crisis económica y la consecuente aplicación de programas de ajuste estructural y ii) el surgimiento de nuevas organizaciones de mujeres como consecuencia del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

A continuación, analizaremos la evolución de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, de acuerdo con las cuatro categorías de autonomía, con el objeto de dar una visión de conjunto de este complejo tema y presentar una estimación del grado de adquisición o pérdida de poder de las caribeñas en sus relaciones con los hombres. Asimismo, se proporciona información relacionada con las cuatro categorías, algunas de

las cuales se prestan a medición y cuantificación. Por último, se presenta un diagnóstico de las áreas problemáticas y se proponen esferas de acción.

Hay que aclarar que las cuatro categorías de autonomía —económica, política, sociocultural y física— no deben considerarse en forma aislada sino en conjunto. Como señala Postel (1992) cuando se refiere a la interdependencia, "La libertad en la esfera de la reproducción es indispensable para que las mujeres gocen de autonomía en otras áreas. En otras palabras, se podría decir que las mujeres no podrán disponer libremente de su cuerpo mientras no tengan acceso a la tierra, a trabajo remunerado, a la educación y el conocimiento, o no tengan una autoimagen positiva" (Postel, 1992).

También es importante tener presente que estas cuatro categorías no tienen el mismo sentido para todas las mujeres, en términos de importancia, efectos y factibilidad. Hay una interacción dinámica entre las cuatro, que depende en gran medida de la situación personal y socioeconómica de la mujer, y de la situación del país e incluso de la región.²⁶

A. AUTONOMÍA ECONÓMICA

La igualdad de oportunidades de trabajo; de acceso a la propiedad, al conocimiento, a la información y a los recursos financieros, y de posibilidades de ocupar posiciones de poder es imprescindible para que las mujeres gocen de autonomía económica. Ésta se vincula no sólo con el poder individual, sino también social, puesto que se relaciona con la distribución de poder en la sociedad, que influye, directa e indirectamente, en la autonomía económica de las mujeres. En este contexto revisten particular importancia las relaciones asimétricas de género, las circunstancias socioeconómicas y políticas, las normas y los valores culturales, la ideología de género y los estereotipos, entre otros.

Las mujeres caribeñas gozan de una gran autonomía económica, en el sentido de que disponen de *recursos económicos propios* y de que están dispuestas a hacer uso de ellos, porque además están en condiciones de hacerlo. Esta autonomía económica personal responde más a una necesidad económica que a una necesidad social o al deseo de las mujeres de no depender financieramente de su pareja. Este fenómeno es mucho más evidente en el caso de las caribeñas pobres de origen africano. Aunque la autonomía económica se traduce por lógica en una mayor autoridad en el hogar y una mayor autoestima, las mujeres no le otorgan una gran prioridad, porque la supervivencia material es más importante que la satisfacción emocional y el reconocimiento social.

Aunque las caribeñas siempre han gozado de autonomía económica y, desde hace algunos años, también tienen un alto nivel de educación, la *división del trabajo* en función del género y las condiciones de trabajo (salariales) siguen siendo distintas para hombres y mujeres y, en general, siguen favoreciendo a estos últimos (Davies y Anderson, 1989; Safa y Antrobus, 1992). Esta combinación de autonomía económica personal y falta de autonomía económica "pública" demuestra que no se da una distribución igualitaria del poder entre los dos sexos. Las mujeres, en general consideradas como actores sociales, emplean recursos económicos para lograr sus objetivos, pero no todos los actores tienen igual acceso a dichos recursos, porque su distribución en la sociedad responde a la hegemonía de clase, de género y otras, que perpetúan la dependencia.

Como ocurre también en otras regiones del mundo, el índice de participación laboral de las mujeres en el Caribe ha aumentado considerablemente en las dos últimas décadas, debido, entre otras causas, al descenso de la fecundidad, aunque también puede atribuirse a la existencia de aparatos que aligeran el trabajo doméstico, y de casas y familias más

pequeñas, al mayor nivel de educación y al incremento del divorcio. Además, intervienen factores culturales, como la mayor participación de los hombres en las tareas domésticas y la mayor aceptación del trabajo de la mujer fuera del hogar. En realidad, este último nunca fue un motivo de conflicto entre hombres y mujeres en el Caribe de habla inglesa, lo que sí ha ocurrido en las zonas de habla hispana, donde el machismo impide que las mujeres gocen de independencia económica (CEPAL, 1992; INSTRAW, 1990).

A lo anterior se suma el hecho de que en los últimos años, debido a la influencia de las organizaciones de mujeres y a las medidas adoptadas por los gobiernos, las mujeres han empezado a participar más activamente en el ámbito público, a realizar trabajos mejor remunerados y a adquirir poder de decisión, aunque esto ocurre de preferencia en áreas "típicamente femeninas" como la salud, la educación y el cuidado de los niños, y en el plano personal. Por otra parte, según información recopilada recientemente en Jamaica, se ha comenzado a contratar cada vez a más mujeres para cargos profesionales y administrativos en sectores "típicamente masculinos", lo que se debe en parte a que la legislación del país prohíbe la discriminación en función del sexo y exige el pago de igual salario por igual trabajo (Ley del trabajo de 1975) (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994). Otro factor que contribuye a la mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral es la licencia por maternidad, que en países como Bahamas, Barbados, Granada y Guyana (Massiah, 1992) es obligatoria por ley, lo que da a las mujeres la posibilidad de seguir trabajando después de tener hijos.

La atención cada vez mayor que se presta a la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo ha despertado en algunos hombres educados una sensación de marginación, que se expresa en la afirmación de que "las mujeres se están adueñando de la sociedad". Esta sensación se ha agudizado de tal manera que los hombres han empezado a insistir en su reconocimiento como "grupo postergado" en el mercado laboral. Esto significa que su rol tradicional autoritario se ha debilitado. Por lo tanto, los hombres en general, y sobre todo los jóvenes, sienten que ya no pueden actuar como sostén de la familia y que sus posibilidades futuras se han visto limitadas. La acentuación de la violencia y el mayor uso de drogas entre los jóvenes se han atribuido a este fenómeno (Van der Hel, 1991).

Sin embargo, debido a los cambios socioeconómicos registrados recientemente en la región, la tasa de desempleo de las mujeres no sólo ha alcanzado un alto nivel, sino que también supera la de los hombres y el índice de participación en el mercado laboral (Safa y Antrobus, 1992). De hecho, se ha reducido la capacidad de las mujeres para mantener una cierta autonomía económica, lo que limita sus posibilidades de ascenso social.

La incertidumbre laboral ha llevado a las mujeres más pobres, y en cierta medida también a algunos hombres y mujeres de clase media, a refugiarse en la pequeña empresa, a pesar de problemas tales como la limitación del crédito, el alza de los intereses y los prejuicios culturales que les impiden recibir créditos, obtener préstamos y recibir información. Los estudios sobre el tema indican que los hombres reciben la mayoría de los créditos y préstamos (CEPAL, 1991a). En respuesta a la desigual distribución de los recursos, las mujeres pobres comenzaron a solicitar asistencia financiera a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con creatividad y el apoyo de grupos de mujeres, para crear empresas dedicadas a la fabricación de conservas, artesanías, joyas, cestas, etc. Además, se estima que en 1992 más del 30% de las pequeñas empresas pertenecían a mujeres (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994).

El elevado desempleo y los problemas financieros que trae aparejados a nivel doméstico han obligado a las mujeres a integrarse al sector informal, que suele caracterizarse por una larga jornada de trabajo, un ingreso inseguro, falta de seguridad social y difíciles condiciones de trabajo. En el Caribe la tasa de participación en el sector informal

supera el 25%. Dado que las instituciones gubernamentales no reconocen a este sector, no pueden fiscalizarlo ni proteger a sus integrantes. Las actividades que realizan las mujeres que trabajan en este sector, por lo general mayores de 40 años (Safa y Antrobus, 1992), no les permiten gozar de autonomía económica, dado que, por no ser estables, acentúan su dependencia financiera del hombre, lo que no contribuye a la igualdad de género.

La autonomía económica de las mujeres caribeñas también puede atribuirse al *derecho a la propiedad*, tanto de viviendas como de tierras. La mayoría de las que viven en zonas rurales comparten la propiedad de los bienes familiares, que van pasando de una generación a otra. Esto permite a las mujeres recibir en herencia tierras que pertenecían a sus padres o su esposo y, por lo tanto, disponer libremente de sus recursos. En muchos casos, el acceso igualitario a los recursos contribuye a la equidad entre hombres y mujeres en términos de poder. Sin embargo, el sistema tradicional de propiedad y manejo de los recursos aún sigue vigente y a las mujeres les resulta difícil comprar tierras directamente (Massiah, 1992). Además, en el proceso de reforma agraria las tierras no se distribuyen entre unidades familiares, sino entre jefes de hogar, que suelen ser hombres. Por lo tanto, la mayor parte de las tierras queda en manos de los varones, a pesar del alto número de hogares encabezados por mujeres que hay en la actualidad. Aunque la agricultura va perdiendo importancia en muchas áreas rurales del Caribe, la tierra sigue otorgando estabilidad, autoestima, y un sentido de identidad y solidaridad (Chevannes, 1993).

Además, debido al valor económico y social de la propiedad, que contribuye a la autonomía económica, muchas mujeres que viven en ciudades han empezado a aspirar a tener una casa propia. En algunos países caribeños la expresión "casa propia" se ha convertido en una verdadera consigna, a pesar de que la adquisición de una vivienda supone el pago de altas cuotas mensuales. En Barbados ha habido casos de mujeres que se han mostrado dispuestas a destinar más dinero a los pagos mensuales que a la alimentación de su familia.²⁷

Desde el comienzo de la crisis, la autonomía económica de las mujeres también se ha visto amenazada por otro fenómeno, el individualismo cada vez más acentuado. Debido a las escasas oportunidades de percibir ingresos, la creciente competencia entre los desempleados y el alza de los precios, la gente está menos dispuesta a compartir los medios de subsistencia que tanto les cuesta conseguir. En este contexto, las mujeres en general y sobre todo de las mujeres pobres, corren el peligro de perder la relativa autonomía que habían conquistado, mientras sus posibilidades de trabajar se ven limitadas porque cuentan con menos ayuda de sus familiares. Los servicios de cuidado de los niños son cada vez más urgentes y algunos países, no muchos, están comenzando a tomar medidas para proporcionarlos. Esto es positivo porque contribuye a la autonomía de las mujeres, pero también cabe señalar que el cuidado de los niños rara vez se considera una responsabilidad del padre. Las actividades laborales deberían estar organizadas de tal manera que el cuidado de los niños fuera una responsabilidad de toda la sociedad, no sólo de las mujeres.

En resumen, la autonomía económica de las mujeres caribeñas tiene aspectos dinámicos, interrelacionados y conflictivos. Por una parte, las mujeres, especialmente las pobres, siempre han manejado con cierta independencia el dinero de que disponen, lo que también les da cierta libertad para tomar decisiones en otros planos, lo que no se ha traducido necesariamente en una mayor igualdad con los varones. Esto se debe a la desigualdad que sigue caracterizando las relaciones económicas entre hombres y mujeres; las mujeres ganan menos, y trabajan más horas al día y en condiciones más difíciles, y presentan una tasa de desempleo más alta. Las mujeres deberían tener igual acceso a los

recursos económicos, incluidos los medios de producción, y al mercado de trabajo; por lo tanto, el Estado debería ofrecerles oportunidades de recibir capacitación técnica y vocacional, abrir guarderías infantiles, darles las mismas posibilidades que los hombres de recibir créditos y poseer tierras, y velar por la designación equitativa de hombres y mujeres a cargos directivos. Asimismo, habría que tomar medidas para que en el proceso de educación se preste debida atención a las condicionantes de género, para que las mujeres tomen conciencia de su situación. La capacitación de las mujeres para que desempeñen tareas que tradicionalmente han realizado los hombres y la distribución equitativa de las tareas domésticas entre varones y mujeres les ayudarán a lograr una mayor autonomía económica.

B. AUTONOMÍA POLÍTICA

Las mujeres interesadas en adquirir más poder para gozar de más independencia tienen que organizarse con el objeto de hacerse oír como grupo y tener autoridad dentro del sistema político. Para que las mujeres puedan defender sus intereses, deben participar al igual que los hombres en el proceso político, en todos los planos, desde el comunitario al estatal.

Aunque las caribeñas participan en muchas actividades grupales, no queda duda de que están subrepresentadas en los partidos políticos, a nivel ministerial y parlamentario, en las instituciones de los gobiernos locales, etc. (CEPAL, 1991a; Safa, 1986). La escasa participación de las mujeres en las entidades políticas que se ocupan de asuntos de orden público y privado se ha atribuido a diversos factores, entre otros la dedicación al hogar y la familia, que se considera incompatible con una carrera política, la inseguridad que sienten las mujeres cuando tienen que hablar en público y la falta de estímulo de los hombres (Powell, 1984).

A partir de los años ochenta, un número muy limitado de mujeres comenzó a participar en forma destacada en política. Sin embargo, las parlamentarias no superan el 10% del total (Unión Interparlamentaria, 1993) y en 1992 sólo un 22% de los cargos públicos estaban en manos de mujeres (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994), especialmente en áreas consideradas "típicamente femeninas" como la educación, la administración, la salud y los servicios para niños (Anderson-Manley, 1994). La mayoría de las mujeres que ocupan cargos directivos importantes pertenecen a las clases media y alta, y tienen un alto nivel de educación. Por lo tanto, la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones no sólo depende del sexo, sino también de la clase social a la que se pertenece (Clarke, 1986). También se ha demostrado que, incluso cuando las mujeres están representadas su influencia en la adopción de decisiones es limitada, lo que se debe al desconocimiento de temas y conceptos relacionados con el desarrollo y el género (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994).

La baja participación de las mujeres es un fenómeno que también se observa en los niveles directivos de empresas públicas y privadas. Aunque el número de mujeres que ocupan cargos administrativos y directivos va aumentando poco a poco (se estima que en América Latina y el Caribe fluctúa entre 20% y 30% (Naciones Unidas, 1992; CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994)), aún existe una profunda brecha entre la situación de hombres y mujeres, en parte debido a la falta de interés de las autoridades por adoptar medidas de acción afirmativa y su incapacidad para hacerlo, lo que evidentemente está muy relacionado con la posición del Estado sobre la materia. A su vez, esto contribuye en gran medida a que las mujeres realmente capacitadas no postulen a puestos directivos, a pesar de su alto nivel de educación. Por lo tanto, se puede afirmar que la subrepresenta-

ción no se debe sólo a la falta de preparación, sino también a los estereotipos y los prejuicios contra las mujeres. En vista de esta situación, varias organizaciones han comenzado a ofrecer programas de capacitación sobre gestión especialmente destinados a las mujeres. Aunque muchas toman cursos de administración a nivel medio y de gestión financiera (alrededor de un 50%), aún son pocas las que siguen cursos avanzados de administración (menos de un 10%) (CEPAL, 1991b).

Sin embargo, pese a la ausencia de las mujeres de la política y el mundo de los negocios, su contribución a las organizaciones populares y los movimientos sociales es muy importante. A partir del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985), se han creado nuevas organizaciones de mujeres con una orientación explícitamente feminista, que se ocupan del posicionamiento y la habilitación de la mujer y tienen estrechos vínculos con las organizaciones no gubernamentales (ONGs).²⁸ Estos grupos han cuestionado la validez de las estructuras tradicionales que giran en torno al hombre y han propuesto estrategias de desarrollo centradas en las capacidades, los intereses y los puntos de vista de las mujeres (Antrobus, 1986; Deere, 1990). En este contexto, la atención se ha centrado en las relaciones sociales y económicas con los hombres. Varias organizaciones han contribuido notablemente a la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres o, por lo menos, han logrado que los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones de mujeres tradicionales y, lo que es más importante de todo, las mismas mujeres tomen conciencia de la situación que las afecta.

Estas organizaciones feministas han influido en cierta medida en las políticas gubernamentales mediante la creación de oficinas de la mujer,²⁹ la formulación de programas políticos, y a través de organizaciones comunitarias y grupos religiosos. Además, se han movilizado en toda la región para exigir la promulgación de leyes sobre violación e incesto, licencia de maternidad pagada, capacitación técnica, empleo y servicios de salud, etc. Por ejemplo, el Foro de Mujeres de Barbados organizó una campaña para que el gobierno y las compañías de seguros reconocieran que el cáncer al cuello del útero era una dolencia cada vez más frecuente. Un grupo de mujeres trabajadoras de Trinidad y Tabago ha organizado debates sobre la explotación de la mujer en las zonas de procesamiento de exportaciones. En Guyana, el *Red Thread Collective* ha iniciado proyectos con fines de lucro para mujeres, como una manera de ayudarles a combatir la pobreza. En Jamaica, el colectivo *Sisters Theatre* da a conocer los complejos problemas de género a través de obras de teatro, publicaciones y diversas expresiones artísticas.

En la región también se han creado organizaciones no gubernamentales con el objeto de dar a conocer los problemas que aquejan a las mujeres y contribuir al desarrollo mediante asistencia técnica, capacitación, investigación y seminarios. Varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones feministas, como la Unidad de Mujer y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales e Investigación y Acción Feministas (CAFRA) han hecho una valiosa contribución a la toma de conciencia sobre género y la habilitación de la mujer en la región. Su propósito no se limita a la protección de los derechos de las mujeres, sino que se extiende también a la defensa de los derechos de todos los grupos oprimidos de la sociedad mediante la emancipación y la transformación de las estructuras de dominación. Además de lograr el reconocimiento de los problemas de género, han logrado movilizar en torno a estos temas a investigadoras y activistas, organizaciones de mujeres, organizaciones populares, organizaciones no gubernamentales y gobiernos (Deere, 1990).

A modo de conclusión, se puede afirmar que las mujeres están subrepresentadas en las instituciones tradicionales de adopción de decisiones en que los hombres tienen un papel preponderante. A pesar de esto, las mujeres han creado sus propias instituciones

para dar a conocer sus inquietudes y realizar actividades que contribuyan a una mayor igualdad a través de una transformación social, política y personal. Como dice Barriteau Foster:

"(las caribeñas) no están dispuestas a esperar que se produzca un cambio político (proveniente de las organizaciones políticas tradicionales), sino que se movilizan para que éste se produzca y para darle una orientación feminista . . . La característica más destacada de estos grupos es la autonomía. No son filiales, dependencias ni divisiones de los grupos dominantes (integrados por hombres). Su motivación proviene de la certeza de que las actividades de las mujeres responden al propósito de ser independientes y que tienen un valor intrínseco . . . Lo que impulsa a estos grupos de mujeres caribeñas es la búsqueda de autonomía (Barriteau Foster, 1992, pp. 30-31).

C. AUTONOMÍA SOCIAL Y CULTURAL

Los conceptos de masculinidad y feminidad, es decir la percepción que tiene la sociedad de las mujeres y los hombres, son un factor fundamental y prácticamente determinante del desarrollo centrado en el logro de la equidad social. Los roles de las mujeres y los hombres y sus autoimágenes (identidad personal, naturaleza y posibilidades) están determinadas por factores culturales, históricos, económicos e incluso políticos que, al igual que la cultura, están en proceso de transformación.

Las características de las categorías de género se basan en las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, y constituyen la estructura en la que se enmarca la vida de los seres humanos. A primera vista, puede dar la impresión de que esas características se complementan, como puede ocurrir con lo racional y lo emocional, la agresividad y la pasividad, lo cultural y lo natural y lo público y lo privado; sin embargo, cuando se observa lo que ocurre en la práctica se comprueba que a las mujeres se les asignan funciones inferiores.

Según el estereotipo de género más común en el Caribe, "el hombre mantiene el hogar y la mujer se encarga del cuidado de la casa y de los niños" (Miller, 1991). Se espera que los hombres "se preocupen de sus hijos", es decir que los mantengan, y que las mujeres "los cuiden", es decir que respondan a sus necesidades afectivas (Powell, 1986; Chevannes, 1993). En los numerosos estudios realizados por el Proyecto de Mujeres Caribeñas (WICP) (Massiah, 1986b y 1986c), se demuestra que hasta las mujeres aceptan estos estereotipos, por lo que consideran que deben ser vulnerables desde el punto de vista económico, tener poca confianza en sí mismas, dejar las decisiones más importantes en manos de su pareja, definirse como madres y esposas, aceptar la superioridad de los hombres, etc. Sin embargo, a pesar de la existencia de estos estereotipos, los roles de las mujeres y los hombres presentan una serie de contradicciones y dualidades que reflejan la multiplicidad, el dinamismo y la complejidad de las relaciones de poder existentes entre ellos.

En varios estudios se ha destacado la creciente participación de las mujeres en las esferas económica, social y cultural. Las mujeres hacen una importante contribución al ingreso familiar, participan más que antes en los procesos de adopción de decisiones dentro y fuera del hogar; superan en número a los jóvenes que cursan estudios secundarios y universitarios; se muestran cada vez más seguras, decididas y conscientes de su situación, etc. Todo esto demuestra que hay una enorme diferencia entre los conceptos y la vida cotidiana de las mujeres y los hombres, dado que no sólo presentan rasgos complementarios sino todas las características de un ser humano.

Además, en el ámbito público se han adoptado medidas destinadas a eliminar la difusión de estereotipos negativos de la mujer a través de la educación y los medios de comunicación. Sin embargo, no se puede dejar de señalar que, a pesar de esos esfuerzos, es muy común que dichos medios den a conocer imágenes discriminatorias de la mujer, como ocurrió hace poco tiempo en Barbados. No sólo hay una diferencia entre la imagen idealizada de la mujer y la vida concreta de las mujeres, sino también entre los hábitos —tanto idealizados como reales— y los hábitos sociales que determinan la actitud de los hombres con respecto a ellas. Esto demuestra claramente que las medidas gubernamentales tienen una eficacia limitada cuando se trata de la eliminación de las imágenes negativas de la mujer, mientras las normas y los valores no evolucionen. Por lo tanto, habría que fomentar cambios en la esfera privada.

La ambigüedad de las imágenes de los hombres y las mujeres que responden a una construcción social y cultural se debe, entre otras cosas, a la influencia africana y angloprotestante. El estilo de vida de las caribeñas negras presentan algunas características comunes que corresponden a modelos africanos; aquí cabe mencionar la autonomía económica, la seguridad, la imaginación, los hogares encabezados por mujeres, las familias extendidas, la variedad de relaciones y, en algunos casos, los hábitos de gasto y ahorro, determinadas relaciones de propiedad y la creativa búsqueda de alternativas de supervivencia (Barrow, 1986b). Por otra parte, se detectan elementos angloprotestantes o europeos, como la dependencia de los hombres, los hogares encabezados por varones, la individualidad, el sometimiento, la pasividad, el encierro en el hogar y el conservadurismo. Estas constantes se observan sobre todo en las clases media y alta, en tanto que las primeras corresponden especialmente a la clase baja (Barrow, 1986b). Lo anterior explica la tendencia de algunas mujeres a someterse a los hombres, aunque sean ellas quienes aporten la mayor parte de los recursos del hogar y tomen la mayoría de las decisiones (Safa, 1986).

Aunque estos dos modelos responden a imágenes reales de la vida cotidiana de las mujeres, a juicio de algunos investigadores son demasiado rígidas y estáticas, por lo que no reflejan la complejidad de la situación existente en el Caribe. Las mujeres interactúan con el medio social y cultural ya sea voluntariamente, en su búsqueda de movilidad social, o involuntariamente, debido a sus necesidades económicas; esa interacción es dinámica, fluida y cambiante (Barriteau Foster, 1992). Además, la interacción y la imagen de las mujeres se ven afectadas por factores sociales, tales como la clase social, el grupo étnico de pertenencia y la identidad sexual. Por consiguiente, la imagen de las mujeres caribeñas se basa en ambos modelos, pero también se ha ido desarrollando independientemente, como consecuencia de determinadas circunstancias históricas (la esclavitud), económicas (las relaciones comerciales internacionales, la crisis de la deuda) y culturales (emigración de otros grupos étnicos).

Como es evidente, no sólo está cambiando la imagen impuesta a las mujeres, sino también el "constructo de género" de los hombres. Como se indicó anteriormente, en los últimos años grupos de ambos sexos han comenzado a estudiar la "marginalización de los hombres" en el Caribe. En América Latina este fenómeno se conoce como "la erosión del machismo" (de Barbieri y de Oliveira, 1991). Miller (1991) lo atribuye a lo siguiente: i) cambios en la estructura de la familia, entre otros aumento del número de hogares encabezados por mujeres, ii) aumento progresivo del nivel de educación de las mujeres y iii) mayor número de mujeres con trabajos mejor remunerados y más prestigiosos, entre otros trabajos de tipo administrativo. La mayor toma de conciencia de su situación por parte de las mujeres conduce a un cuestionamiento de los roles derivados del sistema patriarcal y del ejercicio de la autoridad masculina, entre otros el de madre (CEPAL, 1993a).³⁰ Además, el avance de las mujeres siempre supone un cierto retroceso de los

hombres, y éste es un proceso difícil, sobre todo porque los hombres siempre han estado en primer plano.

Ya sea consciente o inconscientemente, las mujeres han adoptado nuevos roles, lo que deja a los hombres sin los puntos de referencia de sus roles tradicionales. Tanto las mujeres como los varones suelen tener una imagen negativa de los hombres. Debido a la alta tasa de desempleo, los hombres tienen dificultades para sostener a su familia, lo que redundará en una pérdida de prestigio social y cultural. En Jamaica las mujeres jóvenes sienten que es difícil encontrar un hombre adecuado, por lo que muchas de ellas prefieren vivir solas, con o sin hijos. La estructura matrifocal que en el pasado caracterizaba a las clases sociales más pobres se ha ido extendiendo a la clase media. Esta tendencia no se refleja solamente en la preferencia de algunas mujeres por vivir solas, sino también en el aumento de los divorcios, que son más aceptados por la sociedad (Barbados National Commission on the Status of Women, 1978).

La creciente dificultad de los hombres para desempeñar su rol tradicional provoca frustración, una pérdida de identidad, e inseguridad en las relaciones sociales, y entre hombres y mujeres (CEPAL, 1993b), y tensión. A su vez, esto se ha traducido en un mayor número de casos de alcoholismo, en el resurgimiento del movimiento *rastafarian*, en la aparición de pandillas en las ciudades, en drogadicción y tráfico de drogas, en el uso de armas, en un agravamiento de la violencia contra la mujer fuera y dentro del hogar, en el maltrato de los niños, y en violaciones y acoso sexual (Miller, 1991). La alta tasa de embarazos de adolescentes también se ha atribuido al deterioro de la imagen del hombre como figura dominante (Peters, 1991).

En resumen, los caribeños se sienten cada vez más marginados, lo que podría conducir al establecimiento de relaciones más igualitarias con las mujeres, entre ellas y entre los mismos hombres.

Aunque puede dar la impresión de que las mujeres están conquistando una autonomía económica, política, física, social y cultural cada vez mayor, es innegable que todas, y en particular las pobres y las jóvenes con poca educación, no cuentan con los medios para ser realmente independientes. Esto se refleja en una mala autoimagen y en la incapacidad para defender sus derechos o una falta de interés en hacerlo. Las relaciones de género y la distribución de poder entre hombres y mujeres siguen siendo asimétricas; a esto se suma el hecho de que las mujeres aún están en condiciones de desventaja en todas las esferas de la sociedad.

En vista de lo anterior, es imprescindible que se dé una transformación social de grandes proporciones para que se establezcan relaciones más igualitarias y humanas entre hombres y mujeres, y para que se respete el derecho de todos los actores sociales a participar en la sociedad en igualdad de condiciones. Los varones y las mujeres tienen que reconocer que deben compartir el poder en forma equitativa. Asimismo, los roles y los estereotipos de género tienen que cambiar, para que todos los seres humanos tengan una identidad propia y una buena imagen de sí mismos.

D. AUTONOMÍA FÍSICA

La autonomía física significa que las mujeres son dueñas de su cuerpo, su *fecundidad* y su *sexualidad*, y supone el reconocimiento de los problemas de salud que se les plantean.

El control de la *fecundidad* es la capacidad de determinar el número de hijos que se desea tener y su espaciamiento; para ejercerlo las mujeres deben tener acceso a métodos contraceptivos o bien abstenerse de tener relaciones sexuales. En este sentido, la

autonomía física evidentemente supone un mayor control del propio cuerpo y la propia vida, pero éste no puede ser excluyente, porque los hombres también tienen responsabilidades en lo que respecta a la reproducción. Cuando no existe la posibilidad de que el hombre y la mujer decidan al respecto en igualdad de condiciones, la decisión debe recaer en las mujeres.

Hoy en día las caribeñas disponen mucho más libremente de su cuerpo y su fecundidad que a fines de los años setenta. A esto han contribuido el mayor nivel de educación de las mujeres y la mejor atención de su salud, lo que incluye una mayor disponibilidad de anticonceptivos, que, por otra parte, no se traduce necesariamente en un uso más generalizado; de hecho, se ha demostrado que el alto valor otorgado a la maternidad y el temor a la infertilidad, aunque sea pasajera, limitan el uso de anticonceptivos (Safa, 1986; Powell, 1986). Según datos recientes, el empleo de anticonceptivos fluctúa entre un 54% en Granada y un 55% en Jamaica y Barbados (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994).

La independencia económica es otro factor que contribuye a que las mujeres tengan mayor libertad de decisión con respecto a su cuerpo y sus vidas. Es bien sabido que el contar con mayores recursos le da más prestigio social a la mujer, porque se refleja en una mayor autoestima, y una mayor capacidad de tomar decisiones relacionadas con la salud física y mental y la fecundidad.

El control de la fecundidad depende en gran medida de la relación de pareja. Las caribeñas casadas consideran que la adopción de decisiones en relación con la fecundidad es una responsabilidad compartida con el esposo; en cambio, las que tienen uniones consensuales estiman que están sobre todo en manos de la mujer. Powell (1986) señala que la igualdad en este campo varía de un país a otro. Por ejemplo, en Antigua el 50% de los hombres casados participa en la adopción de decisiones relacionadas con la prevención del embarazo, mientras que en Barbados ésa es un área reservada a las mujeres porque se considera que los hijos son de su exclusiva responsabilidad en todo sentido. Eso queda de manifiesto en el mayor número de casos de esterilización entre las mujeres, lo que se debe al temor de los hombres a perder su masculinidad.

Asimismo, la mayoría de las mujeres casadas siente que los hombres participan por igual en la adopción de decisiones sobre el número de hijos de la pareja, en tanto que las mujeres que tienen uniones consensuales se sienten más responsables que los hombres, tanto cuando tienen como cuando no tienen hijos. Según Powell (1986), el ideal de las mujeres sería tener cuatro hijos, cifra superior a la actual tasa de fecundidad (2.0 en Barbados, 2.9 en Jamaica y 3.8 en Santa Lucía) (Estudio de fecundidad, 1990). Cabe señalar que según 7 de cada 10 mujeres su último embarazo ha sido no deseado y que más de la mitad no quiere tener más hijos (CHANGE, 1988).³¹ Eso significa que los métodos de control de la natalidad aún no son del todo adecuados y que la principal responsable de su empleo sigue siendo la mujer.

En el Caribe el aborto despierta una gran oposición religiosa, social y cultural. En la mayoría de los países y territorios es ilegal y se lo considera un delito. Barbados es uno de los pocos países caribeños que ha promulgado una ley sobre el aborto (1990). En otros países el aborto sólo está permitido cuando la vida de la mujer corre peligro y el aborto ilegal es muy común, sobre todo entre las adolescentes y las profesionales.

Aunque en las escuelas se imparte *educación sexual* a los niños desde pequeños, sigue habiendo un alto número de embarazos de adolescentes y se considera que éste es uno de los principales problemas de salud de las mujeres de la región.³² A pesar de que en los últimos 10 años se ha reducido notablemente la tasa de embarazo de las adolescentes, de 33% a 23%, sigue siendo muy alta (Peters, 1991). Entre otras cosas, esto se debe a las escasas posibilidades de empleo de las mujeres. Las madres jóvenes suelen

buscar apoyo en un hombre, lo que conduce a un nuevo embarazo (la cuarta parte de las mujeres de 20 a 24 años que dan a luz ya tienen dos hijos) y una mayor vulnerabilidad (Antrobus, 1988; Boland, 1992). Otra de las causas de este fenómeno es la ignorancia de los adolescentes y de sus padres sobre temas sexuales y la escasa atención que se les presta en la iglesia y la escuela (Peters, 1991).

Actualmente se otorga mucha más atención que en el pasado a algunas enfermedades que afectan exclusivamente a las mujeres, como el cáncer de mama y el cáncer al cuello del útero. Algo similar ocurre con la diabetes y la obesidad. En estudios realizados en los últimos años se ha observado que las mujeres presentan el triple de casos de obesidad de los hombres (CEPAL, 1991b).

Además, a consecuencia de la extrema pobreza las mujeres sufren cada vez más de tensión y presión alta, ambos fenómenos están subestimados.³³ A esto se suma el hecho de que las enfermedades de transmisión sexual, sobre todo el contagio del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), son un motivo de preocupación cada vez mayor en la región. Incluso se considera que la recesión económica y los programas de ajuste estructural pueden haber agravado la transmisión y el contagio del SIDA y dificultado la lucha contra esta enfermedad, debido al aumento de la emigración del campo a la ciudades, la pobreza, el desamparo de las mujeres y la prostitución e, indirectamente, a la reducción de los servicios de atención de la salud (CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994).

La crisis también ha agravado el problema de la *violencia contra la mujer* dentro y fuera del hogar, aunque no se puede ignorar que en el Caribe los casos de violencia entre personas del mismo sexo y entre hombres y mujeres han sido bastante comunes. Los hombres han respondido con ambivalencia a la transformación de muchas mujeres en personas más independientes y más seguras de sí mismas, porque esto ha significado una pérdida parcial de la autoridad ejercían sobre ellas (CEPAL, 1993a y 1993b). La frustración, la impaciencia, la incompreensión y, sobre todo, la incapacidad de los hombres para hacer frente a la nueva situación se traducen en una creciente agresividad física y verbal. Por lo tanto, el problema del *acoso sexual* y de las *violaciones* es cada vez más grave en el Caribe. En Trinidad y Tabago, se estima que el número de hombres acusados de cometer una violación aumentó un 135% en el período comprendido entre 1970 y 1990, lo que se compara con un crecimiento de la población del 28% (Naciones Unidas, 1991).

Los medios de comunicación, la socialización inadecuada en el hogar y la inseguridad de la mujer en la relación de pareja también influyen notablemente en el comportamiento violento. Hay casos de mujeres que deciden tener otro hijo con la esperanza de que la relación se estabilice o para recibir apoyo de un hombre. También se espera que, además de sus funciones reproductivas, las mujeres les den apoyo emocional y económico a los hombres; si no lo hacen, pueden ser víctimas de maltrato (CHANGE, 1988).

Actualmente se reconoce que en la mayoría de los países del Caribe la violencia contra la mujer es bastante común, lo que ha llevado a los gobiernos a promulgar leyes sobre la materia y a adoptar medidas para ofrecer protección a las mujeres (CEPAL, 1990; CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994). Por ejemplo, en Jamaica las mujeres maltratadas reciben ayuda económica, servicios especiales de vivienda y el apoyo de otras mujeres en condiciones similares. El factor que contribuye en mayor medida a evitar el maltrato de la mujer es una socialización adecuada fuera y dentro del hogar, que propenda al respeto de la dignidad y los valores humanos. También es importante que las mujeres desarrollen la capacidad y la autoestima necesarias para defender sus derechos y luchar contra el maltrato.

E. INTERESES, PRIORIDADES Y NECESIDADES

La capacidad de las mujeres para realizar su autonomía económica, física, política o sociocultural ofrece una indicación de sus necesidades, intereses y los problemas a los que se enfrentan. La habilitación de las mujeres es imprescindible para que adquieran una mayor capacidad de decisión, independencia y autoestima, sin que esto suponga la opresión de otras mujeres, hombres o niños. Su participación en el proceso de desarrollo en igualdad de condiciones exige la superación de las relaciones asimétricas de género, por lo que es importante analizar sus necesidades y prioridades.

Para identificar las prioridades de las mujeres hay que hacer una distinción entre sus necesidades estratégicas y prácticas. En muchos casos, hay que responder en primer lugar a estas últimas para luego proceder con las necesidades estratégicas de largo alcance.

El leve aumento de la autonomía de las mujeres caribeñas se debe a su mayor acceso al trabajo, la educación y los servicios de salud, pero esto no significa que sus necesidades y problemas sean menos urgentes que en el pasado. Por el contrario, desde que se inició la crisis las necesidades prácticas se han acentuado. Las más urgentes son la conquista de una mayor autonomía económica y, cada vez más, de autonomía física, lo que exige la adopción de medidas con los objetivos que se indican a continuación (Massiah, 1983, 1991b y 1992; CEPAL, 1991b y 1991c; Peters, 1991; CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994; Safa y Antrobus, 1992; CAFRA, 1994):

- creación de una infraestructura básica que amplíe la disponibilidad de alimentos y facilite la provisión de servicios de agua potable y electricidad en los países más pobres, entre otros Guyana;
- creación de puestos de trabajo para mujeres y protección de sus empleos;
- ejecución de proyectos rentables;
- creación de cooperativas de producción y comercialización;
- mejoramiento de las condiciones de trabajo (igual pago por igual trabajo, salario mínimo, licencia por maternidad, guarderías infantiles);
- capacitación y perfeccionamiento;
- promoción del acceso directo de las mujeres al crédito, la tierra y la tecnología;
- mejoramiento de las condiciones de trabajo en las zonas de libre comercio y el sector informal;
- mejoramiento del transporte público;
- eliminación de la mortalidad materna, el cáncer de mama y del cuello del útero, los abortos en condiciones de inseguridad, la violencia doméstica y las enfermedades de transmisión sexual, y fomento de la inmunización;
- realización de campañas públicas de educación sobre salud (sexualidad, manejo de la tensión, anticoncepción y salud de la mujer);
- realización de campañas de nutrición (preparación de alimentos con ingredientes producidos localmente);
- difusión de información sobre los programas de ajuste estructural (objetivos, aplicación, consecuencias);
- enmienda de las leyes aplicables a los casos de violencia doméstica, violación e incesto;
- eliminación de la discriminación de género.

Entre las necesidades estratégicas cabe mencionar las indicadas a continuación (Antrobus, 1990a y 1990b; CEPAL, 1991b y 1991c; CEPAL/CARICOM/UNIFEM, 1994; Massiah, 1991b y 1992; Peters, 1991; CAFRA, 1994):

- consideración de la perspectiva de género en relación con todos los aspectos del desarrollo económico y social;
- adopción de medidas que conduzcan a un crecimiento económico con equidad social;
- aplicación de modelos alternativos de desarrollo económico y social que fomenten la equidad de género;
- realización de actividades que contribuyan a la toma de conciencia de hombres y mujeres sobre las diferencias de género y los nuevos roles de ambos;
- educación popular para reforzar el autorrespeto, la autoestima y la autoconfianza, y para reducir la vulnerabilidad y la explotación;
- movilización política de las mujeres; medidas destinadas a velar por la asignación del mismo número de hombres y mujeres a cargos de categoría superior en los servicios diplomáticos, cargos administrativos y cargos en organismos rectores de carácter político;
- fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, tanto gubernamentales (nacionales) como no gubernamentales, con el objeto de fomentar la solidaridad y la acción;
- fortalecimiento de la seguridad económica y la independencia de las mujeres, y ampliación de sus opciones y oportunidades;
- adopción de medidas destinadas a que la responsabilidad por la reproducción sea compartida entre hombres y mujeres, y entre éstos y el Estado;
- adopción de medidas que otorguen a las mujeres un mayor control sobre su cuerpo y su fecundidad;
- realización de investigaciones sobre género con fines de evaluación (monitoreo) y fines prácticos;
- creación de bases de datos sobre la situación de las mujeres y actualización;
- refuerzo de la capacidad de las mujeres para ofrecer a sus hijos mejores condiciones de vida;
- profundización de los aspectos humanitarios y de equidad de los procesos de desarrollo.

La satisfacción de las necesidades estratégicas contribuiría notablemente a un desarrollo económico y social caracterizado por la equidad de género, que permitiera la participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Las mismas mujeres deben crear nuevas posibilidades de participación en las estructuras de poder y darles una nueva orientación, lo que permitirá establecer prioridades a corto y largo plazo.

Desde este punto de vista, se podría decir que las mujeres deben definir las características del proceso de desarrollo y la sociedad a la que aspiran, y determinar cómo desean lograr los objetivos mencionados. Esta imagen y las estrategias para hacerla realidad no pueden ser impuestas desde arriba, sino que deben provenir de las bases. Lo que pueden hacer las autoridades es crear condiciones favorables, mediante la promulgación de leyes que benefician a las mujeres y la prestación de apoyo financiero e institucional a las organizaciones de mujeres que trabajan en pro de la igualdad entre los dos sexos.

V. MAYOR AUTONOMÍA

El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer se tradujo en importantes adelantos para un gran número de mujeres de todo el mundo. En primer lugar, las llevó a reconocer que en realidad se las trataba como ciudadanos de segunda categoría, como un grupo marginado. A pesar de eso, aún subsisten limitaciones y obstáculos que dificultan su participación en igualdad de condiciones en el proceso de desarrollo, sobre todo en el caso de las mujeres pobres. En respuesta a este hecho, las feministas del hemisferio norte y el hemisferio sur sostienen que la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres se debe a los roles que se les han impuesto en virtud de su sexo; asimismo, consideran que la clase, la etnia y las estructuras políticas y sociales injustas existentes en el plano nacional e internacional también contribuyen notablemente a la subordinación de las mujeres y los hombres.

Por lo tanto, para que la situación de las mujeres cambie es imprescindible que se reconozcan los múltiples roles que desempeñan, sus necesidades y puntos de vista, y se les otorgue poder y autonomía.

En contraste con los planes de desarrollo social y económico centrados en la estabilización económica, el progreso tecnológico y la productividad de la mano de obra, se ha comenzado a otorgar importancia al logro de un desarrollo sustentable, democrático y con dimensión humana. El crecimiento económico no depende exclusivamente del capital, la tecnología y la producción destinada al mercado, sino también de las capacidades físicas, psicológicas e intelectuales de la fuerza de trabajo (Antrobus, 1989b). Por lo tanto, los planes de desarrollo deben formularse de acuerdo con un enfoque integral que permita poner al ser humano en el centro del proceso de desarrollo, tomando en consideración no sólo los factores económicos, sino también los factores sociales, políticos y culturales (Antrobus, 1989b) y reconociendo el aporte de las mujeres a este proceso.

Asimismo, se deberían adoptar modelos de desarrollo basados en el principio de equidad, en los que se tome en consideración la *perspectiva de género*, se otorgue prioridad al fortalecimiento del poder y la autonomía de las mujeres en todos los planos, y se analicen las causas y las características de la subordinación de las mujeres en la sociedad.

El concepto de habilitación (*empowerment*) permite prestar atención a las diferentes formas de subordinación de las mujeres cuyo origen se encuentra en el grupo étnico y la clase a la que pertenecen, el pasado colonial y el lugar que ocupa el país en el que viven en el orden económico internacional. Como ya se ha indicado, en los países caribeños de habla inglesa la vida de las mujeres, especialmente de las más pobres, está determinada en gran medida por la influencia africana, por la opresión sufrida a causa del colonialismo y el neocolonialismo y, por último, por las políticas macroeconómicas aplicadas; todos estos factores también determinan el poder con que cuentan. La inventiva y la creatividad de las mujeres caribeñas les han permitido adquirir una relativa autonomía económica que les da cierta autonomía personal en el hogar (poder para tomar decisiones), pero esto no

se refleja en la esfera pública, debido a la desequilibrada distribución del poder entre hombres y mujeres.

Los conceptos de habilitación, autonomía y género son importantes para la consideración de la perspectiva de género en los planes de desarrollo. En el contexto de la movilización política y las campañas de difusión, la habilitación también exige la formulación de una nueva agenda social. Supone ir más allá de la búsqueda de la independencia económica para centrarse en la conquista de la independencia política. Hay que tomar en cuenta las opiniones de las mujeres en el proceso de definición del desarrollo y de formulación de políticas. La organización Development Alternatives for Women Now (DAWN) concibe un mundo diferente del actual en los siguientes términos:

"Un mundo en el que la desigualdad derivada de la clase, el sexo o el grupo étnico de pertenencia haya desaparecido en todos los países y tampoco se manifieste en las relaciones internacionales. Un mundo en el que las necesidades esenciales sean derechos fundamentales y del que se hayan erradicado todas las formas de violencia. Un mundo en el que se haya redefinido el rol reproductivo de las mujeres ... y en el que los cuantiosos recursos que hoy en día se destinan a la producción de medios de destrucción se utilicen para mitigar la opresión tanto dentro como fuera del hogar" (Sen y Grown, 1988).

También es esencial que las organizaciones de mujeres establezcan alianzas y creen redes con otros grupos e instituciones, incluidos los integrados por hombres, para luchar unidos por la emancipación, la transformación de la sociedad y el fin de la opresión y la explotación. Las políticas de desarrollo centradas en la equidad deben propender a la descentralización de la toma de decisiones, la planificación a partir de las bases y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. También es importante la difusión del análisis de género y de conceptos que despierten conciencia sobre la situación de la mujer en grupos que articulen demandas y den a conocer sus intereses a nivel local.

El fomento de la autonomía de las mujeres supone un proceso largo pero valioso, que exige cambios de actitud tanto a los hombres como a las mujeres, así como la transformación de la ideología social en materia de género. Por tratarse de un factor sociocultural, la estructura de género puede modificarse; otro tanto ocurre con la distribución del poder entre hombres y mujeres y en la sociedad en general. Los hombres, al igual que las mujeres, participan sin saberlo en la distribución de poder. Hay que iniciar un nuevo debate, que lleve a redefinir las relaciones humanas tanto en el hogar como en la sociedad en general (rol del Estado), con el objetivo primordial de que hombres y mujeres compartan por igual sus responsabilidades.

Notas

¹ La clasificación que distingue entre bienestar, equidad y lucha contra la pobreza se basa en la obra de Buvinic (Moser, 1993).

² El término "autonomía" se deriva de la palabra griega "autónomos", que significa "independiente", "libre", "que responde a su propia voluntad".

³ En la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en 1985, también se hizo una breve referencia a este principio en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. En el documento se recomienda adoptar "... medidas especiales destinadas a aumentar la autonomía de la mujer, incorporándola al proceso general de desarrollo en condiciones de igualdad con el hombre..." (Naciones Unidas, 1986, párr. 111).

⁴ En los años sesenta y a comienzos de los setenta, el término "poder" se utilizaba en los estudios feministas para hacer referencia a las relaciones dicotomizadas entre hombres y mujeres, en virtud de las cuales los primeros eran los que detentaban el poder y las mujeres se encontraban en una situación subordinada. Muchas mujeres, sobre todo del hemisferio sur, rechazaron esta dicotomía por tener una imagen distinta de la situación. Además, gracias al debate sobre el tema, a fines de la década de 1970 el término "poder" había adquirido connotaciones más positivas; las mujeres abandonaron el rol de víctimas para empezar a luchar por sus derechos (Davis, Leijenaar y Oldersma, 1991). A fines de los años ochenta, los estudios feministas se centraban en las diferencias entre las mujeres en términos de poder y en sus vínculos con el género, la raza y la clase (Moore, 1988).

⁵ La expresión *trabajo productivo* se refiere a la producción de bienes y servicios para autoconsumo y venta (agricultura, pesca, empleo y autoempleo). Tanto las mujeres como los hombres pueden realizar actividades productivas, pero en la mayoría de los casos sus tareas están determinadas por la división de género del trabajo. Por lo general, el trabajo productivo de la mujer es menos visible y menos valorizado que el de los hombres. El *trabajo reproductivo* consiste en las tareas domésticas y la atención de los miembros de la unidad familiar, lo que incluye criar y cuidar a los hijos, cocinar, conseguir agua y combustible, hacer las compras, limpiar la casa y preocuparse de la salud de los miembros de la familia. A pesar de que estas actividades son de vital importancia, rara vez se las considera un "verdadero trabajo". En las comunidades pobres, un gran número de personas, por lo general mujeres y niñas, tiene que dedicarse a estas actividades durante muchas horas al día. El *trabajo comunitario* consiste en la organización colectiva de actividades y servicios sociales, ceremonias y celebraciones; tareas de mejoramiento de la comunidad; participación en grupos, organizaciones y partidos políticos, etc. Este tipo de trabajo rara vez se toma en cuenta en el análisis de la situación económica de las comunidades, aunque exige muchas horas de trabajo voluntario, y no sólo es importante para el desarrollo espiritual y cultural de la comunidad, sino que también puede hacer un importante aporte a su organización e independencia. En estas actividades, que también se agrupan de acuerdo con la división de género del trabajo, participan hombres y mujeres (CCCI/MATCH/ACOCI, 1991).

⁶ En estudios realizados en los últimos años ha quedado demostrado que si el trabajo doméstico no remunerado de la mujer y la atención de los demás miembros de la familia se incluyen como actividades productivas en las cuentas nacionales, el producto global aumentaría en un 25% a 30% (Naciones Unidas, 1992).

⁷ Ha habido varios intentos de tipificación de estos roles. La Organización Internacional del Trabajo ha identificado los siguientes: i) laboral, ii) maternal, iii) conyugal, iv) doméstico, v) familiar, vi) comunitario y vii) individual. Esta clasificación deja de lado la yuxtaposición de varios roles, que se da, entre otros casos, en una tarea como cocinar. Las actividades que realizan las mujeres son complejas, multidimensionales y, al parecer, difíciles de conceptualizar, debido al conflicto entre la teoría y la práctica.

⁸ Véase Naciones Unidas (1992).

⁹ Según Miller (1991) y Clarke (1957), hay que precisar más claramente la situación, porque de hecho las mujeres dejaron de realizar trabajos remunerados después de la independencia, debido a que una esposa dedicada exclusivamente al hogar era un símbolo de prestigio en todo el Caribe. En cambio, en los últimos 50 años, las mujeres casadas que trabajan se han convertido en la regla en lugar de la excepción.

¹⁰ Las mujeres han perdido poder a raíz de la crisis y su identidad cultural se ha visto amenazada. Por ejemplo, en Jamaica algunas mujeres han comenzado a buscar su identidad en sus raíces africanas, específicamente en ritos del África occidental (CHANGE, 1988).

¹¹ Se calcula que en un período de 150 años ingresaron a la región unos 10 millones de africanos.

¹² En el Caribe británico la esclavitud fue el origen de la participación de las mujeres en el mundo del trabajo y del rol que desempeñan como encargadas del cuidado de otros, que no son incompatibles con sus roles de madre y esposa, lo que no ocurrió en el Caribe de habla hispana (Deere, 1990).

¹³ Estos grupos constituidos en torno a una mujer se conocen en términos antropológicos como "matrifocales".

¹⁴ La unión ocasional da origen a una unidad familiar integrada por la mujer y sus hijos. El hombre sólo está presente esporádicamente y es posible que incluso cohabite con la familia por temporadas. La unión consensual es un vínculo estable, pero la pareja no está casada (Hoetink, 1974, en CEPAL, 1991c).

¹⁵ Sin embargo, en investigaciones recientes se ha llegado a la conclusión de que en la época de la esclavitud el hombre era una figura ausente del hogar, pero después de su abolición menos de un tercio de los hogares estaba encabezado por una mujer (Massiah, 1983).

¹⁶ El índice de divorcio en Barbados aumentó de 1.4 por cada 100 matrimonios en 1948 a 6.2 en 1960 y en 12.9 en 1975 (Massiah, 1983).

¹⁷ En los países con un alto porcentaje de población negra los hogares encabezados por mujeres son más frecuentes que en Guyana y Trinidad, muchos de cuyos habitantes provienen del este de la India o son descendientes de los indígenas de los Estados Unidos y, por lo tanto, tienen una historia y una cultura diferentes.

¹⁸ "Los descendientes de emigrantes del este de la India constituyen casi la mitad de la población de Trinidad y Tabago y Guyana; la mayoría de ellos siguen viviendo en zonas rurales y por lo general se dedican a la agricultura" (Deere, 1990).

¹⁹ El uso de los términos "patriarcado" y "patriarcal" ha causado cierta polémica en el campo de la antropología. Originalmente, se refería al predominio absoluto de los varones dentro de la unidad familiar, como ocurría en las culturas chinas tradicionales y en las tribus de la época del Antiguo Testamento. Algunos antropólogos opinan que el término "patriarcado" es limitado, porque no toma en consideración la evolución de las relaciones de poder y las diferencias existentes entre el poder que detentan hombres y mujeres.

²⁰ De acuerdo con algunos estudios, el bajo índice de uso de anticonceptivos en el Caribe se debe al gran interés de las caribeñas por tener hijos. Los datos recopilados demuestran que el empleo de contraceptivos ha aumentado en los últimos años, lo que se atribuye a las campañas de difusión y al mayor nivel de educación.

²¹ La situación es muy distinta en América Latina, donde más de la mitad de las mujeres de 25 años y más están casadas, porcentaje que se compara con menos de un tercio en el Caribe, con las excepciones de Haití (61%) y Guyana (48%) (Naciones Unidas, 1992).

²² En general, se ha subvalorado el trabajo productivo de las mujeres, lo que ha provocado muchas críticas de las expertas en el tema del género en las últimas décadas. La subvaloración responde, entre otras causas, a la complejidad del término "trabajo", que en la teoría económica clásica se define como "actividad remunerada que se realiza fuera del hogar"; por lo tanto, el término no se aplicaría en todos aquellos casos en que la mujer se ocupa de tareas domésticas y trabaja para la comunidad. Sin embargo, el trabajo no se limita a la percepción de un ingreso; en muchos casos, otorga prestigio social en un contexto cultural específico (Moore, 1988). Si se considera que el trabajo se caracteriza por tener un valor económico, el término se puede aplicar a las actividades del sector informal, pero las tareas domésticas no tienen un "valor económico" sino un "valor práctico", importante para la perpetuación de la sociedad. Como concepto analítico en el contexto de las políticas de desarrollo, el rol productivo podría redefinirse de la siguiente manera: "todas las actividades que se realizan dentro o fuera del hogar y que tienen un valor monetario".

²³ Es interesante señalar que según Barrow (1986a) hay mujeres que se sienten más discriminadas en el campo laboral por su edad, clase social y raza que por su sexo. Se consideran en condiciones de igualdad con los hombres pero, en cambio, sienten una gran diferencia con las mujeres jóvenes, educadas y con movilidad social ascendente, que pueden aprovechar las mayores posibilidades que se les ofrecen para conseguir un empleo bien remunerado.

²⁴ Los grupos religiosos cuentan con el mayor índice de participación, puesto que el 95% de la población del Caribe pertenece a una iglesia, en tanto que el índice más bajo corresponde a los grupos feministas (Clarke, 1986).

²⁵ En la historia y la mitología africanas hay muchos ejemplos de mujeres poderosas. Por ejemplo, las mujeres de la corte de Dahomey se encargaban del cobro de los tributos, por lo que ejercían una importante influencia en la vida nacional. La Reina Madre de los ashanti tenían un rango muy alto y, de acuerdo con sus costumbres, era una importante autoridad financiera y política en la corte real (Barbados National Commission on the Status of Women, 1978).

²⁶ Por ejemplo, en América Latina los grupos de mujeres han venido analizando el tema de la autonomía física desde hace tiempo, pero debido a la crisis económica se ha otorgado más importancia a los aspectos económicos de la autonomía (Vargas, 1992).

²⁷ La casa propia es muy importante, no sólo por razones económicas; también es una símbolo de seguridad para mujeres que viven en medio de una gran inestabilidad, tanto económica como en sus relaciones de pareja. Por lo tanto, para ellas la casa propia tiene una gran importancia como factor de compensación.

²⁸ Antes del Decenio, la subordinación de género era un tema que ocupaba un lugar secundario en las políticas de los países del Caribe, puesto que se otorgaba mayor importancia al bienestar social (Antrobus, 1986), y a la dominación en función de la clase social y la raza (Deere, 1990).

²⁹ Los mecanismos nacionales suelen verse afectados por la falta de recursos financieros y humanos y del poder necesario para influir en la adopción de políticas (Anderson-Manley, 1994). Además, en algunos casos la situación de la mujer es un tema que ha "pasado de moda" y las autoridades sienten que con la creación de una institución estatal especializada ya le han prestado la debida atención. A esto han contribuido tanto la crisis económica como la existencia de otros problemas que exigen respuestas urgentes, como la pobreza y el desarrollo sostenible.

³⁰ Aunque la "marginalización de los hombres" es un fenómeno reciente, hay estudios (Clarke, 1957; Smith, 1956, y Smith, 1965) en los que se indica que la imagen disminuida de los hombres se remonta al período de esclavitud. Los cambios que se han producido a partir de los años ochenta simplemente han tenido un efecto catalizador en el proceso de marginalización de los hombres, puesto que lo han acentuado y acelerado.

³¹ En Barbados se promulgó recientemente una ley que modifica la patria potestad, que antes era prerrogativa del padre y que ahora es compartida por los dos progenitores.

³² En Boland (1992) se presenta mayor información sobre la materia.

³³ También se subestima la incidencia de algunos problemas físicos y mentales que afectan a los hombres; por ejemplo, se sabe muy poco sobre los casos de cáncer a la próstata.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, J. (1992), *Intereses a justicia: ¿a dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?*, artículo preparado para la Red Entre Mujeres.
- Anderson-Manley, B. (1994), *Mujer y democracia: fortaleciendo el rol de la mujer en el proceso democrático de la región caribeña*, documento presentado al Foro Regional "La Mujer en las Américas: Participación y Desarrollo", Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (BID/CEPAL/UNIFEM), Guadalajara, abril.
- Antrobus, P. (1990a), "An alternative development model for the Caribbean", *WAND Occasional papers*, N° 2/90, St. Michael, Women and Development Unit (WAND).
- _____. (1990b), "Gender and human resource development in the Caribbean in the year 2000", documento presentado a la Reunión de la Asociación de Estudios del Caribe realizada en Puerto España, Puerto España, Women and Development Unit (WAND).
- _____. (1990c), "Strategies for change: design of programmes/plans", documento presentado a la Commonwealth Caribbean Regional Meeting on the Structural Adjustment, Economic Change and Women, St. Michael, Women and Development Unit (WAND).
- _____. (1989a), "The empowerment of women", *The Women and International Development*, vol. 1, R. Gallin, M. Aronoff y M. Ferguson (comps.), Boulder, Colorado, Westview Press.
- _____. (1989b), "Woman and development: alternative analysis", *Development*, N° 1, Madrid, Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID).
- _____. (1988), "The situation of women in the Caribbean: An overview including the impact of structural adjustment policies on women", documento preparado para el Training Programme on Women and Development, Santo Domingo, Insitituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- _____. (1986), "New institutions and programmes for Caribbean women", *Women of the Caribbean*, P. Ellis (comp.), Londres, Zed Books.
- Barbados, National Commission on the Status of Women (1978), *The Report of the National Commission on the Status of Women in Barbados*, vol. 1, Bridgetown, Barbados.
- Barriteau Foster, E. (1992), "The construct of a postmodernist feminist theory for Caribbean social science research", *Social and Economic Studies*, vol. 41, N° 2.
- Barrow, C. (1986a), "Finding the support: A study of strategies for survival", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 2.
- _____. (1986b), "Male images of women in Barbados", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 3.
- Boland, B. (1992), "Dinámica de la población y desarrollo en el Caribe. (Con énfasis en la fecundidad de adolescentes, la migración internacional, las políticas de población y la planificación del desarrollo) (DDR/2), documento presentado a la Reunión de

- Expertos Gubernamentales sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, preparatoria de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, Santa Lucía.
- Boserup, E. (1970), *Woman's Role in Economic Development*, Londres, George Allen and Unwin.
- CAFRA (Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Femeninas) (1994), *Platform for Action*, documento presentado a la Reunión Subregional del Caribe Preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Curazao, junio.
- CCIC/MATCH/AQOCI (Canadian Council for International Cooperation/Match International Centre/Association québécois des organismes de coopération internationale) (1991), *Two Halves Make a Whole*, Ottawa.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1993a), *Men and women in changing social structures; notes for discussion*, Puerto España, Sede subregional de la CEPAL para el Caribe.
- _____ (1993b), *Report of the ad hoc expert group meeting on men and women in changing Caribbean social structures; framework for discussions on the relationship between men and women in changing Caribbean social structures* (LC/CAR/G.396/Add.1), Puerto España, Sede subregional de la CEPAL para el Caribe.
- _____ (1991a), *Situación comparativa de la mujer en algunos países del Caribe según determinados parámetros sociales, económicos, demográficos y legales* (LC/G.1659; LC/CAR/G.273/Rev.1), Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.
- _____ (1991b), *La mujer en el desarrollo del Caribe: equidad de género y transformación productiva* (LC/L.628(CRM.5/5)), Puerto España, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.
- _____ (1991c), *La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad* (LC/L.627(CRM.5/4)), Santiago de Chile.
- _____ (1990), *Los grandes cambios y la crisis: impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.1592-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.13.
- _____ (1989), *Mujer y política: América Latina y el Caribe*, serie Mujer y desarrollo, N° 3 (LC/L.515), Santiago de Chile.
- CEPAL/CARICOM/UNIFEM (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Comunidad del Caribe/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (1994), *"Achieving social justice, equity and development: a review of the status of women of the caribbean subregion in preparation for the fourth world conference on women"*, documento de trabajo presentado en la Reunión Subregional del Caribe preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Curazao, junio.
- Clarke, E. (1957), *My Mother Who Fathered Me*, Londres, George Allen and Unwin.
- Clarke, R. (1986), "Women's organizations, women's interests", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 3.
- Cuales, S. (s/f), *Theory and Practice in Feminist Theory; a Caribbean Experience*, Puerto España.
- CHANGE (1988), *"Daughters of the nightmare: Caribbean women"*, *International Reports: Women and Society*, Londres.
- Chevannes, B. (1993), *Presiones y tensiones: análisis de la situación de la familia en el Caribe* (DDR/2), Santiago de Chile, CEPAL.

- Davies, O. and P. Anderson (1989), "The impact of the recession and adjustment policies on poor urban women in Jamaica", *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Santiago de Chile.
- Davis, K., K. Leijenaar y J. Oldersma (comps.) (1991), *The Gender of Power*, Londres, London Sage.
- De Barbieri, T., y O. de Oliveira (1991), "The presence of women in Latin America in a decade of crisis", *Alternatives*, vol. 2, Rio de Janeiro, Mujeres por un Desarrollo Alternativo (DAWN/MUDAR).
- Deere, C. (1990), *In the Shadows of the Sun; Caribbean Development Alternatives and U.S. Policy*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Despradel, L. (1984), "Internal migration of rural women in the Caribbean and its effects on their status", *Women on the Move: Contemporary Changes in Family and Society*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Durant-Gonzalez, V. (1982), "The realm of female familial responsibility", *Women and the Family*, J. Massiah, Barbados, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Etienne, M. y E. Leacock (1980), *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*, Nueva York, Praeger.
- García Prince, E. (1993), "Proposal for an analytical synthesis of the historic and conceptual framework of the regional plan for women; guidelines for elaborating the texts", documento preparado para la Decimosexta Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Caracas, mayo.
- Higman, B. (1976), *Slave Populations and Economy in Jamaica 1807-1834*, Cambridge, Cambridge University Press.
- INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (1990), *Women's Access to Credit in the Dominican Republic: A Case Study*, República Dominicana.
- Isis Internacional (1987), "Mujeres, crisis y movimiento: América Latina y el Caribe", *Ediciones de las mujeres* N° 9, Santiago de Chile.
- Lycklama a Nijeholt, G. (1987), "The fallacy of integration: the UN strategy of integrating women into development revisited", *Netherlands Review of Development Studies*, N° 1.
- Massiah, J. (1992), *Weathering Economic Crises: Women's Responses to the Recession in the Commonwealth Caribbean. Working Notes on Study*.
- _____ (1991a), En busca de la equidad: las mujeres como actores sociales en el desarrollo del Caribe (LC/R.1190), Santiago de Chile, CEPAL.
- _____ (1991b), *Women and Structural Adjustment: The Caribbean Experience*, Barbados, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- _____ (1986a), "Work in the lives of Caribbean women", *Social and Economic Studies: Women in the Caribbean*, vol. 35, N° 2.
- _____ (1986b), "Women in the Caribbean (part I)", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 2.
- _____ (1986c), "Women in the Caribbean (part II)", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 3.
- _____ (1983), *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure and Feminine Status*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- _____ (1981), "Participation of women in socio-economic development; indicators as tools for development planning; The case of the Commonwealth Caribbean", *Socio-economic Studies*, N° 3, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Meynen, V. y V. Vargas (1992), "La autonomía como estrategia", *Mujeres en acción*, N° 4, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Miller, E. (1991), *Men at Risk*, Kingston, Jamaica Publishing House.
- Molyneux, M. (1985), *Mobilization without Emancipation: Women Interests, State and Revolution in Nicaragua*, Feminist studies.
- Moore, H. (1988), "Gender and status: explaining the position of women", *Feminism and Anthropology*, Cambridge, Polity Press.
- Moser, C. (1993), *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*, Londres, Routledge.
- _____ (1989), "Gender planning in the third world; meeting practical and strategic gender needs", *World Development*, vol. 11.
- Moser, C. y C. Levy (1986), "A theory and methodology of gender planning; meeting women's practical and strategic needs", *DPU Gender and Planning Working Paper No. 11*, Londres, University College.
- Naciones Unidas (1992), *Situación de la mujer en el mundo 1970-1990: tendencias y estadísticas*, Estadísticas e indicadores sociales, Serie K, N° 8 (ST/ESA/STAT/SER.K/8), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.XVII.3.
- _____ (1986), *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Nueva York.
- Nash, J. y H. Safa (1986), *Women and Change in Latin America*.
- Oakley, A. (1972), *Sex, Gender and Society: Towards a New Society*, Londres, Maurice Temple Smith Ltd.
- Odie-Ali, S. (1986), "Women in agriculture: the case of Guyana", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 2.
- Oldersma, J. y K. Davis (1991), "Introduction", *The Gender of Power*, K. Davis, K. Leijenaar y J. Oldersma (comps.), Londres, London Sage.
- Peters, M. (1991), *The Situation of Women in the Caribbean*, Bridgetown, Barbados.
- Postel, E. (1992), "The value of women, women's autonomy, population and policy trends", documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Mujer y Población, Gaborone, Botswana, junio.
- Powell, D. (1986), "Caribbean women and their response to familial experiences", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 2.
- _____ (1984), "The role of women in the Caribbean", *Social and Economic Studies*, vol. 33, N° 2.
- Pronk, J. (1991a), "Issues related to women and development", *World of Difference: A New Framework for Development Cooperation in the 1990s*, La Haya.
- _____ (1991b), "Advancing towards autonomy", *Informatie Ontwikkelingssamenwerking*, N° 16, La Haya.
- RAWOO (Advisory Council for Scientific research in Development Problems) (1986), "Towards autonomy for women: research and action to support a development process", Working Paper, N° 1, La Haya.
- Rivera, M. (1989), "Women in the underground economy", *Development in Suspense: Selected Papers and Proceedings of the First Conference of Caribbean Economists*, Jamaica.
- Roberts, G. y S. Sinclair (1978), *Women in Jamaica*, Nueva York, KTO Press.

- Rogers, B. (1980), *The Domestication of Women: Discrimination in Developing Societies*, Londres, Kogan Page.
- Rosaldo, M. y L. Lamphere (1974), *Women, Culture and Society*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Safa, H. (1986), "Economic autonomy and sexual equality in Caribbean Society", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 3.
- Safa, H. and P. Antrobus (1992), "Women and the economic crisis in the Caribbean", *Unequal Burden: Economic Crisis, Persistent Poverty and Women's Work*, L. Beneria y S. Feldman, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Schrijvers, J. (1985), *Mothers for Life, Motherhood and Marginalization in the Northern Central Province of Sri Lanka*, Delft, Eburon.
- Sen, G. y C. Grown (1988), *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*, México, D.F., El Colegio de México.
- Smith, M.G. (1965), *The Plural Society in the British West Indies*, Berkeley, University of California Press.
- Smith, R.T. (1956), *The Negro Family in British Guyana*, Londres, Routledge.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1986), *Socioeconomic studies*, N° 13.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (1989), *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*, Santiago de Chile.
- Unión Interparlamentaria (1993), *Mujeres en el parlamento al 30 de junio de 1993* (IPU/WP93/ESP), Ginebra.
- Van der Hel, M. (1991), *Vrouwen en ontwikkeling*, La Haya, Ministerie van Buitenlandse Zaken.
- Vargas, V. (1993), "Relación entre el estado y la sociedad civil para el diseño de políticas de igualdad de oportunidades", documento preparado para el Seminario "Encuentro internacional políticas de igualdad de oportunidades", Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), octubre.
- _____ (1992), "Autonomy, development and cooperation", *Women in Development: Advancing Towards Autonomy: Poverty and Development*, La Haya, Ministry of Foreign Affairs Development Cooperation Information.
- WAND (Women and Development Unit) (1990), *Women Speak. A Magazine About Caribbean Women*, Nos. 26 y 27.
- _____ (1990), *Women Speak. A Magazine About Caribbean Women*, N° 27.
- Williams, D. (1987), "Women must define their priorities: Grenada, 1979-1983", *Women in the Rebel Tradition: The English Speaking Caribbean*, Nueva York, Women's International Resource Exchange (WIRE).
- Young, K. (1991), "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (eds.), Lima, Ediciones Entre Mujeres.

Serie Mujer y Desarrollo*

- | Nº | Título |
|-----------|--|
| 1 | Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989 |
| 2 | América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), septiembre de 1989 |
| 3 | Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989 |
| 4 | Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990 |
| 5 | Mujeres, culturas, desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991 |
| 6 | Mujer y nuevas tecnologías (LC/L.597), noviembre de 1990 |
| 7 | Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990 |
| 8 | La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991 |
| 9 | Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992 |
| 10 | Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992 |
| 11 | ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? (LC/L.731), marzo de 1993 |
| 12 | Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993 |
| 13 | Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente (LC/L.767), diciembre de 1993 |
| 14 | Poder y autonomía. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe (LC/L.881), abril de 1996 |

* El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlo dirigiendo su correspondencia a: Unidad Mujer y Desarrollo, Casilla 179-D, Santiago, Chile.